
INFORME DE GESTIÓN

2016/2017

calidadUPV

DOCTORADO EN CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:

- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------|--------------|
| LLAMAS PACHECO, ROSARIO | Presidente/a |
| BARROS GARCIA, JOSE MANUEL | Vocal |
| MADRID GARCIA, JOSE ANTONIO | Vocal |
| MARTIN REY, SUSANA | Vocal |
| VALCARCEL ANDRES, JUAN CAYETANO | Vocal |
| YUSA MARCO, DOLORES JULIA | Vocal |

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

| Nivel 1. Indicadores de actividad | | |
|--|---------------|-----------|
| Indicador | Meta definida | Resultado |
| Total tesis matriculadas | 35 | 37 |
| Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂) | 6 | 5.41 |
| Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo | | 75 |
| VAIP ponderado de los directores de tesis | 45.71 | 42.73 |
| Tasa de profesores con sexenio activo | 100 | 92.31 |
| Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo | 69.39 | 50 |
| Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP | | 19.23 |
| Tasa de tesis con directores externos | | 5.41 |
| Tasa de tesis con codirección con externos | | 10.81 |
| Tasa de estudiantes internacionales | 32.08 | 43.24 |
| Tasa de directores de tesis internacionales | 10 | 3.13 |

| Nivel 2. Indicadores de resultados | | |
|--|---------------|-----------|
| Indicador | Meta definida | Resultado |
| Nº de tesis defendidas en el programa | | 0 |
| Tasa de abandono | 0 | 20 |
| Tasa de rendimiento (graduación) | 10 | |
| Nivel de eficiencia | 6 | |
| Promedio de contribuciones científicas por tesis | 2 | |
| Tasa de tesis con estancias de investigación | 95 | |
| Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad | 1 | |

| Nivel 2. Indicadores de resultados | | |
|---|---------------|-----------|
| Indicador | Meta definida | Resultado |
| Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela | 1 | |
| Tasa de tesis con Mención Internacional | 3 | |
| Tasa de tesis con Mención Industrial | 0 | |
| Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario | 3 | |
| Tasa de tesis con calificación Cum Laude | 50 | |
| Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional | 3 | |

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción | | |
|--|---------------|-----------|
| Indicador | Meta definida | Resultado |
| Satisfacción media del profesorado con la gestión del título | 100 | 8.08 |
| Satisfacción media del alumnado con la gestión del título | 100 | 6.67 |
| Satisfacción media de los titulados | | |

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Número de tesis: En el informe de gestión anterior se proponía alcanzar la meta de 35 tesis matriculadas en un horizonte de seis años. Este objetivo se ha logrado ya en un año e incluso se ha superado con un número de tesis inscritas de 37.

Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU): En el informe de gestión anterior se proponía alcanzar el doble de ayudas predoctorales en un plazo de cinco años. Este objetivo se ha logrado ya prácticamente en un año.

Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo: este valor pone de manifiesto el alto grado de participación, teniendo en cuenta que en los últimos seis años ha habido gran número de externos.

VAIP ponderado de los directores de tesis: Este resultado del PD-CRBC debe interpretarse circunscrito al campo de las Artes/Humanidades antes bien que en el contexto general de la UPV, como se suele hacer, ya que aquí las Artes conviven con otros campos del saber con unas características en cuanto a producción científica muy diferentes y, por consiguiente, no equiparables. La bondad de este indicador en el ámbito específico de las Artes se entiende mejor si se vincula a la tasa de sexenios activos obtenida en el PD-CRBC del orden de 92%. Téngase también en cuenta que en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales la difusión de resultados se efectúa en proceedings de congresos monográficos organizados por instituciones de prestigio a nivel internacional (i.e. Cleanning 2010 organizado por el IRP de la UPV y la Smithsonian Institution) o con la publicación de libros descriptivos de los proyectos de conservación y restauración de relevancia que cuentan escasamente en el VIAP pero que si parecen ser méritos considerados para la obtención de sexenios como pone de manifiesto este otro indicador que ha aumentado significativamente del 77 al 92% en un año.

Tasa de profesores con sexenio activo: Este resultado es muy satisfactorio pasándose en un solo año del 77% al 92%.

Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo: Entendemos que la ED opera con los datos facilitados por el CTT relativos a proyectos competitivos y a contratos por un importe superior a 18000 euros que, ciertamente han disminuido debido a la crisis económica. Sin embargo, los miembros del programa desarrollan un gran número de contratos menores (<18000 euros) que probablemente no se han considerado en esta tasa y que comportan una labor investigadora que revierte en el programa de doctorado.

Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP: el hecho de que esta cifra se mantenga es bastante coherente con el análisis del indicador previo

Tasa de tesis con directores externos: Entendemos que la disminución de este indicador a un valor de 5.41% desde el año anterior es un exponente de la intención del programa PD-CRBC de detentar en el seno de las dos estructuras de investigación internas a la UPV la gran parte de los estudios de doctorado y demuestra que no se precisan de otras instituciones para desarrollar investigación. Como se señaló en el informe anterior se considera deseable mantener una cierta tasa de participación de externos, por debajo del 10 %, para fomentar la variedad

de campos de investigación sin perder las señas de identidad de la UPV. Ello no implica que no se cuente con otras instituciones ya que, como se evidencia, la tasa de codirecciones con externos e internacionales ha aumentado.
 Tasa de tesis con codirección con externos: tal como se había propuesto como objetivo, esta tasa se ha incrementado.
 Tasa de estudiantes internacionales: tal como se había propuesto como objetivo, esta tasa se ha incrementado.
 Tasa de directores de tesis internacionales: tal como se había propuesto como objetivo, esta tasa se ha incrementado.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Nº de tesis defendidas en el programa: dado el gran número de prórrogas solicitadas entre los doctorandos a T completo este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso.
 Tasa de abandono: Este resultado debe interpretarse conjuntamente con el indicador ya analizado en la sección 1.1 " número total de tesis en activo", el cual se ha incrementado notablemente del curso anterior al actual, lo cual es un resultado muy favorable. La existencia de una cierta tasa de abandono es coherente con un cierto repunte en la demanda de puestos de empleo estables en el ámbito de la CRBC. Téngase en cuenta que un cierto número de estudiantes se inscribe en el programa de doctorado para incrementar su formación en el interim que se produce hasta la obtención de su primer puesto de trabajo fijo y compaginan el doctorado con trabajos eventuales a tiempo parcial.
 Tasa de rendimiento: aunque esta tasa se valorará mejor el próximo curso, el notable número de prórrogas solicitadas pone de manifiesto que los doctorandos necesitan más de tres años para completar los planes de investigación y las actividades formativas específicas. En muchos casos el motivo de la prórroga ha sido la demora en la publicación de artículos en revistas que puede prolongarse meses en el ámbito de la CRBC.
 Nivel de eficiencia: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso. Si bien, por las razones expuestas en el indicador previo, en el campo de CRBC parece haber dificultades para completar el proceso en tres (TC) y 5 (TP) años
 Promedio de contribuciones científicas por tesis: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso también.
 Tasa de tesis con estancias de investigación: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso si bien, dado que la realización de estancias está incluida como actividad formativa específica del programa con un mínimo de 80 horas, es de esperar un elevado grado de cumplimiento.
 Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso si bien, a tenor de la información de que se dispone por los Vºs Bºs concedidos por la CAPD, las estancias suelen oscilar entre 1 y 6 meses.
 Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela: se espera una cifra baja por las dificultades en encontrar universidades en el ámbito de la CRBC.
 Tasa de tesis con Mención Internacional: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso.
 Tasa de tesis con Mención Industrial: este indicador no aplica en este programa de doctorado cuya investigación escasamente revierte en el sector industrial
 Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso.
 Tasa de tesis con calificación Cum Laude: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso.
 Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional: este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Satisfacción media del profesorado con la gestión del título: el nivel de satisfacción del profesorado se ha mantenido ligeramente inferior al curso pasado dentro de unos valores muy aceptables superiores a 8 (80/100)
 Satisfacción media del alumnado con la gestión del título: el nivel de satisfacción de los alumnos ha mejorado ligeramente con respecto al curso anterior estando próximo al valor 70/100. Más adelante se discuten las causas que pueden originar esta menor satisfacción entre el alumnado que entre el profesorado.

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

dado el escaso número de tesis defendidas, este indicador será susceptible de análisis a partir del próximo curso

| Competencia | Resultado |
|---|-----------|
| 1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. | null |
| 2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica. | null |
| 3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional. | null |
| 4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas. | null |

| Competencia | Resultado |
|--|-----------|
| 5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento. | null |
| 6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. | null |
| 7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos. | null |

1.4. Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-------|----------------------------|--------|----------------------|---------------|
|-------|----------------------------|--------|----------------------|---------------|

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-----------|--|----------|----------------------|--|
| 2015/2016 | Acciones de mejora propuestas en el informe de gestión | En curso | | <p>La aplicación "Verifica" bloquea la escritura en los campos "Descripción" y "motivación" por lo que se procede a incorporar todos los contenidos en este campo.</p> <p>Acción de mejora: Actualización de la página web del PD-CRBC bilingüe inglés-castellano. Motivación: Incrementar la matriculación nacional e internacional. Estado: en curso. Resultados: Está previsto completar esta acción en el curso 2017-18 ya que se está a la espera de nuevas actualizaciones solicitadas por la ED en los contenidos de la pag web del programa CRBC para ajustarse a las instrucciones de la AVAP.</p> <p>Acción de mejora: Organización de charlas divulgativas dirigidas a alumnos de grado y master CRBC. Motivación: incrementar la matrícula nacional. Estado: finalizado. Resultados: Se han impartido charlas, la última el 7 nov 2017 con asistencia de alumnos de grado y master en el Auditorio Alfons Roig de la Facultad de BBAA. La matrícula se ha incrementado.</p> <p>Acción de mejora: Actualización de la página web del PD-CRBC incorporando esquemas sobre pasos a seguir para la gestión y desarrollo de la tesis. Sesiones de atención tutorial y seguimiento de la gestión a cargo de la CAPD. Motivación: Mejorar el grado de satisfacción de los alumnos, promover la movilidad informando de las convocatorias de ayudas. Estado: Finalizada. Resultados: La información sobre pasos a seguir se ha difundido a través de PoliformaT pues se ha considerado que es una vía más directa de acceso a la información que la pag. web. La matrícula y el nivel de satisfacción se han incrementado.</p> <p>Acción de mejora: Primer anuncio de las III Jornadas Nacionales en investigación emergente en conservación y restauración de bienes culturales EMERGE2018. Motivación: Promover el contacto entre doctorandos y con posibles directores externos y miembros de tribunales y mejorar la capacidad para presentar resultados en forma oral y escrita. Estado: Finalizado. Resultados: el plazo de presentación de resúmenes finaliza el 30 nov. 2017. Se espera, como en las dos ediciones pasadas, un elevado</p> |

| Curso | Acción de mejora planteada | Estado | Resultados obtenidos | Observaciones |
|-------|----------------------------|--------|----------------------|--|
| | | | | <p>grado de participación. (consultar pdf anexo)</p> <p>Acción de mejora: Organización de ciclos de conferencias con presentación de resultados por los doctorandos. Motivación: Promover el contacto entre doctorandos y con posibles directores externos y mejorar la capacidad de defender oralmente los resultados obtenidos por parte de los doctorandos. Estado: finalizada. Resultados: En fecha 7 noviembre 2017 se ha organizado la jornada Start-up con un amplio nivel de participación de los doctorandos</p> <p>Acción de mejora: Organización de 5º Exposición resultados académicos en CRBC Motivación: Promover la capacidad de difusión de resultados en formato "exposición artística" de los doctorandos . Estado: finalizada. Resultados: En fecha 7al 17 noviembre 2017 está teniendo lugar la exposición en la Sala T4 de la Facultad de BBAA (Consultar pdf anexo)</p> |

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

No se ha recibido ninguna queja por parte de ningún grupo de interés

1.6. Análisis de los últimos informes de evaluación ANECA/AVAP

1.7. Análisis de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado: <http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

Revisión efectuada. Los contenidos son correctos

1.8. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

El programa de doctorado en conservación y restauración de bienes culturales ha sido uno de los primeros en ser implantado a nivel nacional por lo que goza de un gran prestigio en todo el territorio español y en el ámbito iberoamericano del cual se reciben numerosas solicitudes de ingreso. Gracias al elenco pluridisciplinar de profesores que integran el PD-CRBC, los cuales están especializados en las diferentes tipologías de bienes culturales y arqueológicos, desde este programa se promueve investigación muy variada que abarca estudios analíticos con técnicas avanzadas, investigación en nuevas tecnologías de conservación/restauración, investigación en conservación preventiva así como estudios históricos y teóricos relacionados, éstos últimos, con los criterios éticos y los códigos deontológicos de la práctica de la conservación del patrimonio cultural. Todo ello hace que, en este momento, el PD-CRBC haya ostentado en los últimos años y continúe haciéndolo, una cierta posición de liderazgo a nivel nacional e internacional.

Otro de los factores que contribuyen positivamente al buen funcionamiento del PD-CRBC es que la mayoría de sus miembros desarrollan su investigación en el Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio, el cual proporciona las infraestructuras y medios materiales adecuados para llevar a cabo investigación de calidad.

En los últimos años se ha hecho un importante esfuerzo por proyectarse en el ámbito europeo e internacional que

ha cristalizado en la consecución de proyectos europeos en los programas Euromed Heritage IV, culture y H2020. Ello podría suponer nuevas oportunidades de contratación predoctoral y tesis con codirección internacional o cotutela. También en el ámbito iberoamericano se está intentando progresar en el establecimiento de convenios de colaboración que faciliten la incorporación de estudiantes con financiación de sus países de origen.

2. Puntos débiles:

Como se señalaba en el anterior informe, la situación de crisis económica global que se viene arrastrando desde 2009 y que ha afectado de forma particular al sector de la construcción y, más concretamente al sector de la rehabilitación y restauración de patrimonio, ha reducido sensiblemente el número de grandes convenios/contratos (>18000 euros) en los últimos años si se compara con el período anterior a 2009. Esta disminución de la demanda en el sector de la construcción/rehabilitación ha afectado, en cierta manera, al programa de doctorado ya que los convenios/contratos I+D son una de las principales fuentes de financiación de la investigación en este programa de doctorado. No obstante, el impacto se ha minimizado considerablemente gracias a que se siguen consiguiendo contratos menores (<18000 euros), cuyo número ha ido aumentando anualmente de manera progresiva. Todos ellos, en conjunto, conforman un volumen económico elevado y suficiente para asegurar la financiación de la investigación.

Por otra parte, la implantación del título de grado en CRBC en otras universidades españolas ha favorecido la creación de programas de doctorado de similares características al PD-CRBC de la UPV generando cierta competencia que ha resultado, entre otros aspectos negativos, en la reducción del número de doctorandos procedentes de otras universidades españolas.

También cabe señalar que en el ámbito de la conservación y restauración de bienes culturales la difusión de resultados (uno de los aspectos que más contribuye al VIAP) resulta bastante complicada dado el escaso número de revistas indexadas que, además, suelen tener bajo índice de impacto pues están dirigidas a un sector muy restringido de investigadores. Lo mismo sucede con exposiciones y publicaciones en editoriales de relevancia.

Otra dificultad añadida es el hecho de que gran número de centros de investigación en CRBC en el extranjero son museos o instituciones no-universitarias cuyos investigadores, en muchos casos, no poseen el título de doctor. Todo ello limita considerablemente el desarrollo de tesis en régimen de co-tutela y dificulta la posibilidad de efectuar estancias. En el marco universitario internacional, la investigación en CRBC es desarrollada en Departamentos de Química, de Ingeniería, de Ciencias ambientales, de Historia del Arte o de Arqueología lo que dificulta la posibilidad de establecer colaboraciones dada la disparidad de estudios de grado.

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

| Nivel 1. Indicadores de actividad | | |
|--|-------------|----------------|
| Indicador | Meta actual | Meta propuesta |
| Total tesis matriculadas | 35 | 38 |
| Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU ₂) | 6 | 6 |
| Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo | | 100 |
| VAIP ponderado de los directores de tesis | 45.71 | 45.71 |
| Tasa de profesores con sexenio activo | 100 | 100 |
| Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo | 69.39 | 69.39 |
| Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP | | 19 |
| Tasa de tesis con directores externos | | 5 |
| Tasa de tesis con codirección con externos | | 10 |
| Tasa de estudiantes internacionales | 32.08 | 43.24 |
| Tasa de directores de tesis internacionales | 10 | 10 |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Total tesis matriculadas: De acuerdo al planeamiento sostenible de crecimiento propuesto inicialmente se intentará incrementar el número de matriculados en un 3,5% anual

Tesis con Ayudas predoctorales: Considerando que en un año se ha conseguido alcanzar la meta que se propuso

en el anterior ejercicio a cinco años vista y dada la precaria situación actual en el sector de CRBC a nivel de proyectos y contratos I+D, se considera una meta razonable mantener el número actual de ayudas predoctorales

La tasa de profesores que dirigen tesis: se intentará incrementar el valor inicial en 1% anual hasta alcanzar el valor 100% de profesores miembros del programa a medio plazo.

VAIP ponderado: se intentará mantener la meta propuesta en un primer momento que contaba con incrementar el valor inicial en 1% anual hasta alcanzar el valor 45,71 dentro de cuatro años. Cabe notar aquí también, la discordancia que hay entre este indicador de la productividad científica establecido por la UPV y el indicador a nivel nacional proporcionado por el número de sexenios. Esto se atribuye a que en el VIAP ha contado negativamente el descenso en el número de proyectos y contratos I+D mientras que este aspecto no se considera de forma tan significativa en la valoración nacional de los tramos de investigación. En la valoración nacional entendemos que también se valora en mayor medida las publicaciones no indexadas, las cuales en el VIAP tienen asignadas puntuaciones menores.

Tasa de profesores con sexenio activo: se aspira a incrementar esta tasa hasta alcanzar el 100% a medio-largo plazo

Tasa de profesores con proyecto I+D activo: dada la situación de crisis una meta razonable sería mantener el actual valor.

Tasa de tesis con directores externos: se considera una meta adecuada mantener el valor actual (5% del total de tesis en desarrollo) para evitar una deslocalización de la actividad investigadora del programa fuera de la UPV

Tasa de codirecciones externas: se considera una meta adecuada mantener el valor actual (aproximadamente un 11% del total de tesis actualmente en desarrollo) para evitar una deslocalización de la actividad investigadora del programa fuera de la UPV

Tasa de estudiantes internacionales: se considera adecuado mantener como meta el actual % ya que dicha cifra es un buen indicador del grado de internacionalización del programa. No habría inconveniente en incrementar esa cifra progresivamente a razón de 1% anual hasta alcanzar a largo plazo el 50%, si bien, esto sería una meta deseable aunque no necesaria para demostrar el grado de internacionalización del programa

Tasa de directores de tesis internacionales: se propone como meta incrementar anualmente en 1% el actual valor hasta llegar a 10% a medio largo plazo

| Nivel 2. Indicadores de resultados | | |
|---|-------------|----------------|
| Indicador | Meta actual | Meta propuesta |
| Nº de tesis defendidas en el programa | | 3 |
| Tasa de abandono | 0 | 0 |
| Tasa de rendimiento (graduación) | 10 | 10 |
| Nivel de eficiencia | 6 | 6 |
| Promedio de contribuciones científicas por tesis | 2 | 2 |
| Tasa de tesis con estancias de investigación | 95 | 95 |
| Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad | 1 | 1 |
| Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela | 1 | 1 |
| Tasa de tesis con Mención Internacional | 3 | 3 |
| Tasa de tesis con Mención Industrial | 0 | 0 |
| Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario | 3 | 3 |
| Tasa de tesis con calificación Cum Laude | 50 | 50 |
| Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional | 3 | 3 |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Nº tesis defendidas: no aplicará hasta el curso cuando se comiencen a defender las primeras tesis desarrolladas a tiempo completo y parcial que están siendo objeto de prórrogas.

Tasa de abandono: la variación de este parámetro no depende tanto de factores internos al programa de tipo organizativo como de factores exógenos. Como se señaló previamente, las razones del abandono están muy vinculadas con la intención y disponibilidad para continuar los estudios de posgrado por parte de los egresados de master o licenciatura, lo cual está muy influenciado por las fluctuaciones de la oferta profesional en CRBC que, en estos momentos, está atravesando una situación bastante incierta. No obstante, se intentará llegar al 0% de abandono a medio largo plazo

Tasa de rendimiento: se mantiene la meta propuesta anteriormente del 10% de las tesis desarrolladas en tres años. Téngase en cuenta que, dada la actual precariedad del sector de CRBC, gran número de estudiantes solicitan la modalidad de tiempo parcial dado que compaginan trabajos eventuales o de media jornada con el

desarrollo de la tesis. Si bien esta meta debería revisarse el próximo curso a tenor del ritmo observado en el desarrollo de la primera promoción de tesis en el programa actual.

Nivel de eficiencia: Se mantiene la meta propuesta anteriormente de 6 años para lectura de la tesis (incluyendo tiempo parcial).

Promedio de contribuciones científicas: se mantiene la meta propuesta anteriormente de 2 publicaciones/tesis dada la dificultad para difundir resultados en el sector de la CRBC. Esta meta se revisará a tenor de los resultados hallados en los dos próximos cursos en los que se dispondrá de datos de tesis ya finalizadas.

Además, el doctorando solo dispone de tres años para plantear (año 1)-desarrollar(año 2) y obtener resultados publicables (año 3) de su tesis, mientras que las revistas de prestigio en el ámbito de la conservación de patrimonio tardan un promedio de 6 meses-1 año en efectuar la primera revisión del artículo y otro tanto para la segunda revisión/aceptación final por el editor. La CAPD tiene ya constancia de esta situación ya que se han registrado solicitudes de prórroga que, entre otros argumentos, incluyen el estar pendientes de la aceptación de manuscritos remitidos a revistas.

Tesis con estancias de investigación: dado el bajo nivel de tesis con ayuda predoctoral que limita la financiación de estancias en otros centros, parece razonable mantener la meta de 95% de tesis con estancia en centros nacionales y 5% de tesis con estancia en centros internacionales

Tiempo medio de la estancia: por los mismos motivos expuestos anteriormente se considera razonable 1 mes.

Tesis en cotutela: debido al escaso número de universidades que mantienen estudios de CRBC, se considera adecuado mantener la meta del 1% de las tesis totales desarrolladas en el programa. Desafortunadamente, tenemos la experiencia negativa de un buen número de iniciativas con investigadores en Museos de todo el mundo que se han malogrado porque la normativa legal impide que se pueda establecer este tipo de colaboración con estos centros no universitarios.

Tesis con mención internacional: se considera adecuado mantener la meta propuesta anteriormente de 3-5%. Este porcentaje se establece en consonancia a la tasa de estancias de movilidad en centros extranjeros vinculada a becas FPI/FPU y, concomitantemente, a proyectos competitivos en el programa, todo lo cual conlleva la posibilidad de financiación de la estancia.

Tasa de tesis con Mención Industrial: 0-1%. Es muy difícil que en el ámbito de la conservación de patrimonio una empresa financie la realización de una tesis

Tesis con premio extraordinario: 3%. Dada la excelencia de la investigación se espera una tesis premiada cada año/dos años

Tasa de tesis con calificación Cum Laude: 50%. El nivel de excelencia de la investigación del PD-CRBC justifica este valor.

Tribunal internacional: 3-5%. Valor vinculado a tesis intern

| Nivel 3. Indicadores de satisfacción | | |
|--|-------------|----------------|
| Indicador | Meta actual | Meta propuesta |
| Satisfacción media del profesorado con la gestión del título | 100 | 100 |
| Satisfacción media del alumnado con la gestión del título | 100 | 100 |
| Satisfacción media de los titulados | | 100 |

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Satisfacción media del profesorado con la gestión del título: Incrementar este índice hasta llegar al 100% a medio plazo.

Satisfacción media del alumnado con la gestión del título: Progresivamente mejorar hasta alcanzar el 100% de satisfacción.

Se intentará evitar alguna prolongación de los plazos establecidos por la ED para las diferentes actividades de gestión y la tramitación de expedientes, en muchos casos asociados a causas técnicas o imponderables más bien que a negligencias.

Ello probablemente ha influido negativamente en el grado de satisfacción. Se organizarán charlas orientativas y seminarios

específicos para fomentar el contacto entre los doctorandos y los miembros del PD-CRBC. En particular, se intentará

clarificar los aspectos relativos a la gestión de actividades formativas específicas y a su valoración dado que, pese a la

información dada en la pag, web, en charlas y mediante emails, los estudiantes siguen teniendo dificultades para conocer

qué documentos justificativos deben presentar en cada tipo de actividades, lo cual ha generado algunos rechazos en primera

instancia para subsanación de documentación que, en segunda instancia, se han resuelto favorablemente.

Satisfacción media de los titulados: 100% satisfacción. Este indicador no se ha facilitado pero se intentará recabar información en el futuro mediante la realización de encuestas.

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

| Curso propuesta | Acción de mejora | Estado | Motivación |
|-----------------|--|-----------|--|
| 2015/2016 | Acciones de mejora propuestas en el informe de gestión | En curso | (Consultar pdf anexo) |
| 2016/2017 | Actualización de la página web del PD-CRBC bilingüe inglés-castellano | Propuesta | Mantener o incrementar la matriculación nacional e internacional |
| 2016/2017 | Organización de charlas divulgativas dirigidas a alumnos de grado y master CRBC. Como en ocasiones anteriores se considera interesante informar a los alumnos de master y grado de las características del programa. Se darán charlas en las que la coordinadora presentará todo tipo de información relativa al programa. Ver power point adjunto utilizado en pasadas ediciones. | Propuesta | Incrementar la matriculación nacional. (Consultar pdf anexo) |
| 2016/2017 | Organización de Jornada start-up curso 2018-19 con presentación de resultados por los doctorandos | Propuesta | Promover el contacto entre doctorandos con intercambio de ideas y conocimientos |
| 2016/2017 | Organización de las III Jornadas Nacionales en investigación emergente en conservación y restauración de bienes culturales EMERGE2018 en 2018 y primer anuncio de las IV Jornadas en investigación emergente en conservación y restauración de bienes culturales EMERGE2020 en 2019 | Propuesta | Promover el contacto entre doctorandos y con posibles directores externos y miembros de tribunales y mejorar la capacidad para presentar resultados en forma oral y escrita |
| 2016/2017 | Organización de 6º exposición artística de resultados académicos de los doctorandos curso 2018-19 | Propuesta | Promover el contacto entre doctorandos y con posibles directores externos y mejorar la capacidad de defender oralmente los resultados obtenidos por parte de los doctorandos |

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

mejorar la aplicación informática verifica que parece mostrar algunos problemas en la sección 1.4

DOCTOR

ANEXOS

2016/2017


calidadUPV

DOCTORADO EN CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Start-up/2017 - II JORNADA DOCTORADO CRBC

PROGRAMA

- 
10. 50 h. Presentación II Jornada a cargo de la Directora del Departamento de CRBC
Dra. Julia Osca Pons
- 11.00-11.25 h. Conferencia: *La Carrera Investigadora*.
Dra. Teresa Doménech Carbó. Coordinadora Programa de Doctorado en CRBC
- 11.30- 11.50 h Coffe Break
- 11.50 – 12.30 h Conferencia: *El Servicio de la Biblioteca y documentación científica de la UPV*.
Dr. Francisco Collado. Biblioteca Bellas Artes UPV
- 12.30 – 14.45 h. Proyectos Tesis Doctoral

Martes 7 de noviembre de 2017 - 11.00 h

Auditori Alfons Roig – Facultad de Bellas Artes

Start-up/2017 - II JORNADA DOCTORADO CRBC

12:30 – 14:30 h. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- 12.30-12.40 **Paola ALBA.** LA PROTECCIÓN DEL ESTRATO PICTÓRICO EN PINTURAS SOBRE LIENZO: ESTADO DE LA CUESTIÓN.
Directoras: Dra. Susana Martín Rey, Dra. MaríaTeresa Doménech Carbó
- 12.40-12.50 **Gerusade ALKMIM RADICCHI.** DESAFÍOS DE LA PRESERVACIÓN IN SITU DE LOS VESTÍGIOS LOBEROS-BALLENEROS EN LAS ISLAS SHETLAND DE SUL. (ANTÁRTICA). Directora: Dra. Begoña Carrascosa Moliner
- 12.50-13.00 **Carla ÁLVAREZ ROMERO.** DESARROLLO DE MÉTODOS DE CARACTERIZACIÓN Y CONTROL DE TRATAMIENTOS DE COLECCIONES NUMISMÁTICAS.
Directoras: Dra. María Teresa Doménech Carbó, Dra. Trinidad Pasíes Oviedo, Dra. Milagros Buendía Ortuño
- 13.00.-13.10 **Amparo CASTELLÓ PALACIOS.** DE LA TABLA AL LIENZO. EVOLUCIÓN TÉCNICA DEL SOPORTE PICTÓRICO EN LA ESCUELA VALENCIANA DEL MANIERISMO REFORMADO AL NATURALISMO BARROCO. Directores: Dr. Vicente Guerola Blay, Dra. Eva Pérez Marín, Dra. M^a Teresa Doménech Carbó
- 13.10-13.20 **Nicolas DIDIER NIQUET.** RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL DE LOS MEDALLONES DEL SEPULCRO DE MARÍA DE CASTILLA, DEL REAL MONASTERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE VALENCIA Director: Xavier Mas-Barberà
- 13.20-13.30 **Beatriz DOMÉNECH GARCÍA.** REVISIÓN CRÍTICA DE LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS Y MATERIALES EN LA REINTEGRACIÓN PICTÓRICA EN PINTURA DE CABALLETE. Directores: Dr. Vicente Guerola Blay, Dra. María Castell Agustí
- 13.30-13.40 **Gilca FLORES DE MEDEIRO .** LA CONSERVACIÓN DE OBRAS COMPLEJAS EN LA PROVINCIA DE ESPÍRITO SANTO DE BRASIL.
Directora: Dra. Rosario Llamas Pacheco
- 13.40-13.50 **Amparo GRIS.** IGLESIAS DE LA CIUTAT VELLA: DAÑOS SUFRIDOS CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS PREVIOS A LA GUERRA CIVIL
Directora: Dra. M^a Ángeles Carabal Montagud
- 13.50-14.00 **Mónica IBÁÑEZ BARTOLOMÉ.** TEODORO ANDREU SENTAMANS (1870-1935): CATALOGACIÓN Y ESTUDIO ANALÍTICO DE SU PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.
Directores: Dra. Juana C. Bernal Navarro, Dr. Clodoaldo Roldán García
- 14.00-14.10 **Marina ORTÍZ GONZÁLEZ.** ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONSERVACIÓN DEL PCI.
Directoras: Dra. Virginia Santamarina Campos, Dra. M^a Ángeles Carabal Montagud
- 14.10-14:20 **Flavia PARISI .** EL PÚBLICO Y EL CONCEPTO DE FRAGILIDAD DE LAS OBRAS. El caso de la exposicion "Nature Forever. Piero Gilardi", Museo MAXXI, Roma
Directora: Dra. Rosario Pacheco Llamas
- 14.20-14.30 **Silvana PERIS GISBERT.** ESTUDIO DE TÉCNICAS DE ANCLAJES EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.
Directores: Dra. Pilar Roig Picazo, Dr. Eduardo Vicens Salort
- 14.30-14.40 **Greby Uriel RIOJA MONTAÑO.** SISTEMAS ESCRITURIARIOS INDÍGENAS EN TORNTO A LOS CATECISMOS PICTOGRÁFICOS Y SIGNOGRÁFICOS AIMARAS Y QUECHUAS EN CUERO Y PAPEL. ANÁLISIS HISTÓRICO, ICONOGRÁFICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR.
Directores: Dra. Juana Cristina Bernal Navarro, Dra. María Begoña Carrascosa Moliner, Dr. José Vicente Grafiá Sales

Estimados compañeros,

Desde el Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la Universitat Politècnica de València tenemos el gusto de invitaros a participar en “EMERGE 2018 - III Jornadas de Investigación Emergente en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural” que, como sabéis, pretende ser un foro de encuentro y debate, especialmente dirigido a investigadores noveles, en el ámbito de la conservación y restauración de los bienes culturales.

Como en anteriores ediciones, EMERGE 2018 tendrá lugar en octubre de 2018 en la Universitat Politècnica de València. Durante los próximos días os comunicaremos las fechas concretas del evento (que cerraremos en función de la disponibilidad de salas al respecto), no obstante, os rogamos que todos aquellos que estéis interesados en participar procedáis a enviarnos vuestras propuestas, a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes del próximo 30 de noviembre de 2017. Las propuestas de comunicaciones que nos hagáis llegar deben incluir la siguiente información: título, autor/es, resumen (máximo 250 palabras) y palabras clave.

Todas las comunicaciones aceptadas, independientemente del tipo de presentación (oral, poster o virtual), serán publicadas en un Libro de Actas en formato electrónico.

El idioma oficial en de las Jornadas EMERGE 2018 es el ESPAÑOL.

A continuación, respecto a la participación y temas a tratar, os recordamos lo siguiente:

EMERGE 2018: PERFIL DEL PARTICIPANTE

-Estudiantes de doctorado que están desarrollando la fase experimental

de sus tesis doctorales.

-Estudiantes de Masters en activo y egresados que están desarrollando

o han realizado sus trabajos finales de Master los cuales están

todavía inéditos.

-Estudiantes Postdoctorales que están desarrollando sus proyectos de

investigación posdoctorales.

-Grupos de investigación consolidados de universidades, institutos y

centros tecnológicos que incluyan jóvenes investigadores o profesores.

-Jóvenes profesionales que desarrollen actividades de I+D e innovación

tecnológica en empresas e instituciones dedicadas a la conservación

del patrimonio.

-Excepcionalmente, y con la recomendación de su director, estudiantes

de Grado que están desarrollando trabajo final de Grado.

EMERGE 2018: TEMAS

-Conservación y restauración de pintura mural

-Conservación y restauración de pintura de caballete y retablos

-Conservación y restauración de objetos artísticos no convencionales

-Conservación y restauración de objetos de cerámica y vidrio

-Conservación y restauración de obra gráfica y documentos

-Conservación y restauración de textiles

-Conservación y restauración de escultura

-Conservación y restauración de mobiliario y artes decorativas

-Conservación y restauración de metales

-Análisis y examen científico de monumentos, objetos artísticos y

arqueológicos

-Teoría de la restauración

-Gestión de patrimonio

-Patrimonio y turismo

-Patrimonio y cooperación

-Estudio, análisis y diagnóstico del patrimonio arquitectónico

-Técnicas de intervención para el patrimonio arquitectónico

-Estudio y análisis documental e histórico del patrimonio arquitectónico

-Técnicas y métodos de levantamiento y modelización del patrimonio

arquitectónico

-Experiencias de gestión y puesta en valor del patrimonio

arquitectónico

-Estudio y análisis de intervenciones en el patrimonio

arquitectónico.

-Otros

Asimismo, os anticipamos las fechas a tener en cuenta:

-Fecha límite envío de resúmenes de las comunicaciones o

abstracts: 30

noviembre 2017

-Fecha límite de resolución de comunicaciones aceptadas y rechazadas y del tipo de presentación de las comunicaciones aceptadas: 22 enero 2018.

-Fecha límite de recepción de textos completos de las comunicaciones:

28 marzo 2018.

-Fecha límite de reenvío de textos a los autores para correcciones finales: 1 junio 2018.

-Fecha límite de recepción de los textos revisados para publicación en

el libro de actas: 2 julio 2018.

Próximamente se os comunicará la apertura del sitio web correspondiente, el cual incluirá toda la información necesaria detallada al respecto.

Un saludo muy cordial,

José Alapont

IRP-Subdirección Patrimonio Arquitectónico

5ª EXPOSICIÓN DE PÓSTERS TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE DOCTORADO

Paola ALBA

LA PROTECCIÓN DEL ESTRATO PICTÓRICO EN PINTURAS SOBRE LIENZO: ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Directoras: Dra. Susana Martín Rey, Dra. María Teresa Doménech Carbó

Gerusade ALKIMIM RADICCHI

DESAFÍOS DE LA PRESERVACIÓN IN SITU DE LOS VESTIGIOS LOBEROS-BALLENEROS EN LAS ISLAS SHETLAND DE SUL (ANTÁRTICA).

Directora: Dra. Begoña Carrascosa Moliner

Carla ÁLVAREZ ROMERO

DESARROLLO DE MÉTODOS DE CARACTERIZACIÓN Y CONTROL DE TRATAMIENTOS DE COLECCIONES NUMISMÁTICAS

Directoras TD: Dra. María Teresa Doménech Carbó, Dra. Trinidad Pasties Oviedo, Dra. Milagros Buendía Ortuno

Esther AZNAR FRANCO

LAS SARGAS COMO RECURSO PICTÓRICO DE IMITACIÓN DE TAPICES: LA COLECCIÓN MARTÍN CORONAS DEL PALAU DUCAL DE GANDÍA

(VALENCIA). Directoras: Dra. María Castell Agustí, Dra. Susana Martín Rey

María Isabel BULOEO ESPADA

PREVIACRUCIS EN LA HISTORIA DEL ARTE. BASES TIPOLOGICAS E ICONOGRAFICAS DE LAS CATORCE ESTACIONES DEL VIACRUCIS ARTÍSTICO.

Directores: Dra. Juana C. Bernal Navarro, Dr. Juan Valcárcel Andrés

Amparo CASTELLÓ PALACIOS

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE UN BOCETO CON LA CABEZA DE SAN JAIME DE FRANCISCO RIBALTA PARA LA TABLA DE LA BATALLA DE

CLAVIJO DE ALGEMESÍ. Directores: Dr. Vicente Guerola Blay, Dra. Eva Pérez Marín, Dra. M^a Teresa Doménech Carbó

Nicolas DIDIER NIQUET

REGISTRO 3D, INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DE OBRAS DE ARTE: EL CASO DEL ÁNGEL TENANTE DEL PALAU DUCAL DELS BORJA, GANDÍA.

Director: Xavier Mas-Barberá

Beatriz DOMÉNECH GARCÍA

FUENTES DE ILUMINACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE REINTEGRACIÓN CROMÁTICA. Directores: Dr. Vicente Guerola Blay, Dra.

María Castell Agustí

Gilca FLORES DE MEDEIRO

LA CONSERVACIÓN DE OBRAS COMPLEJAS EN LA PROVINCIA DE ESPÍRITO SANTO DE BRASIL. Directora: Dra. Rosario Llamas Pacheco

Amparo GRIS. IGLESIAS DE LA CIUTAT VELLA: DAÑOS SUFRIDOS CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS PREVIOS A LA GUERRA CIVIL.

Directora: Dra. M^a Ángeles Carabal Montagud

Mónica IBÁÑEZ BARTOLOMÉ

TEODORO ANDREU SENTAMANS (1870-1935): CATALOGACIÓN Y ESTUDIO ANALÍTICO DE SU PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

Directores: Dra. Juana C. Bernal Navarro, Dr. Clodoaldo Roldán García (U.V.)

Tanja MASTROIACOVO. BIOTECNOLOGÍAS APLICADAS AL PATRIMONIO MURAL ARQUEOLÓGICO MEXICANO. Directores: Dra. M^a Pilar Soriano

Sancho, Dr. José Luis Regidor Ros

Marina ORTÍZ GONZÁLEZ

ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE CONSERVACIÓN DEL PCI.

Directores: Dra. Virginia Santamarina Campos, Dra. M^a Ángeles Carabal Montagud

Flavia PARISI

EL PÚBLICO Y EL CONCEPTO DE FRAGILIDAD DE LAS OBRAS: EL CASO DE LA EXPOSICIÓN "NATURE FOREVER. PIERO GILARDI", MUSEO MAXXI,

ROMA. Directora: Dra. Rosario Pacheco Llamas

Silvana PERIS GISBERT

ESTUDIO DE TÉCNICAS DE ANCLAJES EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. Directores: Dra. Pilar Roig Picazo, Dr. Eduardo Vicens Salort

Greby Uriel RIOJA MONTAÑO

SISTEMAS ESCRITURARIOS INDÍGENAS EN TORNO A LOS CATECISMOS PICTOGRÁFICOS Y SIGNOGRÁFICOS AIMARAS Y QUECHUAS EN CUERO

Y PAPEL. ANÁLISIS HISTÓRICO, ICONOGRÁFICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR.

Directores: Dra. Juana Cristina Bernal Navarro, Dra. María Begoña Carrascosa Moliner, Dr. José Vicente Grafiá Sales

Medina Azahara RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ANÁLISIS DE SISTEMAS MAGNÉTICOS APLICADOS A UNIONES DE FRAGMENTOS: MEDIDA Y SIMULACIÓN DE CAMPO MAGNÉTICO

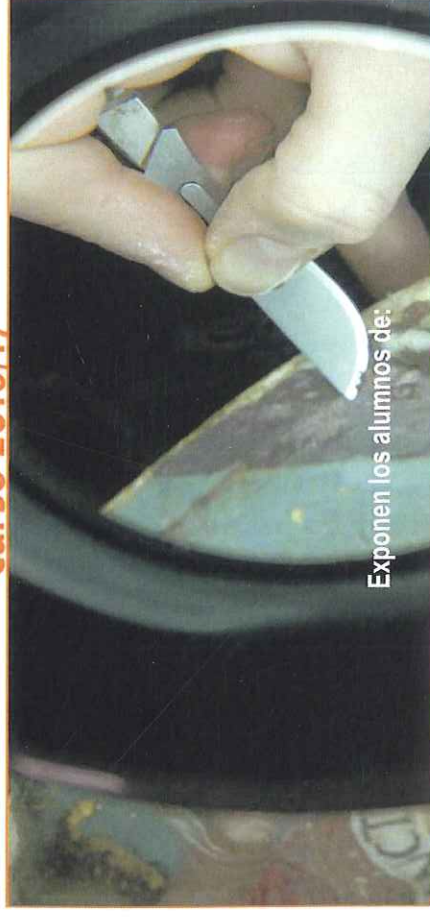
Directores: Dr. Xavier Mas-Barberá, Dr. Lucas Pérez

5ª EXPOSICIÓN

Conservación y Restauración de Bienes Culturales

RESULTADOS ACADÉMICOS

curso 2016/17



Exponen los alumnos de:

Máster I CRBC - Técnicas y Materiales Específicos de Escultura Polícroma

5ª edición GRADO en CRBC - TRABAJO FINAL DE GRADO

11ª edición MÁSTER en CRBC - TRABAJO FINAL DE MÁSTER

DOCTORADO en CRBC - TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Acto inaugural: Martes 7 de Noviembre, 10.00h

Fecha: Del 7 al 17 de Noviembre de 2017

Lugar: Sala Exposiciones T4 (Aeropuerto) Facultad de Bellas Artes

Organiza Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
Patrocina **Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria**



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



FACULTAT DE BELLES ARTS DE SAN CARLES



Secretaría I
Departamento de
Conservación y
Restauración de
Bienes Culturales
CRBC

5ª EXPOSICIÓN DE PÓSTERS TRABAJO FIN DE GRADO

Deborah BORIE VICENTE, Caterina SANCHIS MARTÍNEZ
ESTUDIO DE DOS ELEMENOS INUSUALES DE PINTURA SOBRE LIENZO. ESTUDIO TÉCNICO Y PROPUESTA DE MONTAJE
Directores: Vicente Guerola Blay, María Castell Agustí

Nemesio CANET COMPANY
ESTUDI TÈCNIC I PROPOSTA D'INTERVENCIÓ VALORADA DEL PANTEÓ DE LA FAMILIA PAU-SIMÓ. CEMENTER GENERAL DE VALÈNCIA.
Director: Xavier Mas-Barberà

Cristina DEL RIO OLIVER
ESTUDIO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS MURALES DE SANTA MARÍA DE ARCOS (TRICIO). LA RIOJA.
Directores: José Luis Regidor Ros, Rosa María Montes Estellés

Lena DIEZ BALADRÓN
INTERVENCIÓN EN "MANTONES DE MANILA", APLICACIÓN DE SISTEMAS ESPECÍFICOS DE CONSOLIDACIÓN PARA MEJORAR LA MANIPULABILIDAD DE SU SOPORTE TEXTIL. Directores: Sofía Vicente Palomino, Dolores Julia Yusa Marco

Rosa GASQUE RUBIO
MECANISMOS PREVENTIVOS EN LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA RUPESTRE AL AIRE LIBRE.
Director: Dra. M^a Antonia Zalvidea Muñoz

Marta GAY ARTÉS
CATALOGACIÓN, INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE ALMACENAJE DE UNA SERIE DE GORROS Y CAPOTAS INFANTILES DE LA CASA DE MARIANO AMIGÓ (PUÇOL). Directores: Sofía Vicente Palomino, Dolores Julia Yusa Marco

Miriam GLABERT MONTAÑA
DIAGNOSIS TRATAMIENTO DE RESTAURACIÓN DE UN REGISTRO MILITAR. Director: Salvador Muñoz Viñas

Paula GONZÁLEZ VANACLOCHA
ESTUDIO Y PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS PINTURAS MURALES DEL CAMARÍN DE LA VIRGEN DE LA IGLESIA DE SAN ANTONIO ABAD, EN RABELBUNYOL (VALENCIA). Director: María Pilar Soriano Sancho

Iris HERNÁNDEZ ALTAREJOS
LA CUPULA DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES (TUEJARI). ESTUDIO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
Director: José Luis Regidor Ros

Cynthia LIRIANA MUÑOZ
EL RETABLO DE SAN ANTONIO ABAD DE LA IGLESIA DE LA INMACULADA DE CELLA, TERUEL. ESTUDIO HISTÓRICO-TÉCNICO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN. Directora: Eva Pérez Marín

María MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PROPUESTA DE CATALOGACIÓN DE LA COLECCIÓN SONIDOS DEL MUNDO. Director: José A. Madrid García

Alberto MARTÍNEZ PASCUAL
EL RETABLO BIFRONTE DE LA CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE VECIA. Análisis histórico-artístico y propuesta de intervención.
Directores: María Ángeles Carabal Montagud, Xavier Mas i Barberà

Mireia MONTJOYA VERDÚ
EL RETABLO DE SAN SEBASTIÁN DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA INMACULADA DE CELLA, TERUEL. ESTUDIO HISTÓRICO-TÉCNICO Y ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN. Directora: Eva Pérez Marín

Raquel RIVAS FERRI
ESTUDIO DE UNA OBRA DE FRAAY EUGENIO SILVESTRE REPRESENTANDO A SAN MIGUEL. LA ICONOGRAFÍA DE SAN MIGUEL DE LIRIA.
Director: Juan Valcárcel Andrés

Raquel ROPERO DÍAZ-HELLÍN.
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE UN CUENCO CERÁMICO DE LA EDAD DEL BRONCE. PROCESO DE INTERVENCIÓN ASOCIADO A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ANTIGUAS RESTAURACIONES. Directores: Begoña Carrascosa y Trinidad Pastes

Angélica YUSTE, Adrián GARCÍA DELGADO
DOS REPRESENTACIONES DE MATER DOLOROSA A TRAVÉS DE LOS PINTORES NOVOHISPANOS MIGUEL CABRERA Y JOSÉ DE PÁEZ. ESTUDIO TÉCNICO Y PROCESO DE RESTAURACIÓN. Directores: María Castell Agustí, Vicent Guerola Blay

Jakub ZELAZOWSKI
ESTUDIO DE OBRA Y PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DE UNA PINTURA SOBRE TABLA DEL S. XIX
Director: José Manuel Barros García

María Teresa AGUIRRE GÓMEZ
EVALUACIÓN DE TRATAMIENTOS HIDROFUGOS CON NANOPARTÍCULAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS IN SITU. Director: Dra. Begoña Carrascosa Moliner

Ainhoa CERDÀ MOLINER
APROXIMACIÓ AL PATRIMONI MÀRTIRI PESQUER DE BENICARLÓ. INVENTARI DEL MATERIAL ETNOGRÀFIC I NAVAL DEL MUSEU DE LA MAR SAN TELMO. Directora: Dra. M^a Antonia Zalvidea Muñoz

Alba CASTELLET GONZÁLEZ
UNA RESURRECCIÓN INÉDITA DE CRISTÓBAL LLORENS (1550 -1622). ESTUDIO HISTÓRICO, ICONOGRAFICO, ANÁLISIS TÉCNICO Y PROCESO DE RESTAURACIÓN. Directores: Dra. Eva Pérez Marín, Dr. Vicente Guerola Blay, Dra. Amparo Castelló Palacios

Zuriñe FERNÁNDEZ DE CARRANZA GARCÍA
ESTUDIO DE LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DEL PERGAMINO SOMETIDO A TRATAMIENTOS DE INTERVENCIÓN CON HIDROGELÉS: POSIBILIDADES Y LÍMITES DEL USO DE LOS DISOLVENTES SILICÓNICOS.
Directores: Dra. Laura Fuster López, Dr. Angel Vicente, Dra. Cristina Ruiz (U.B.), Dra. Elena Aguado

Francine FERRAZZA NARBES
EL SOPORTE TEXTIL CALANDRADO COMO SUSTITUTANTE DE PLANOS HISTÓRICOS. ANÁLISIS PARA SU PRESERVACIÓN.
Directores: Dr. Juan Valcárcel Andrés, Dra. Sofía Vicente Palomino, Dra. Dolores J. Yusa Marco

Vicente GONZÁLEZ PARDO
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO COMO ELEMENTO IDENTIFICADOR DEL PAISAJE Y TERRITORIO: EL CASO DE LAS CASAS COLGADAS DE CUENCA. Directora: Dra. Francisca Ramon Fernández

Ester IRANZO ARROYO. EL ANTIGUO RETABLO MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE CELLA. ESTUDIO HISTÓRICO-TÉCNICO. ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN, PROPUESTA DE INTERVENCIÓN Y EXPOSICIÓN. Directores: Dra. Eva Pérez Marín, Dra. Juana Bernal Navarro

Verónica JIMÉNEZ ALBIR
LA AUTÓRITO EN MUSEOS. HACIA NUEVAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA
Directores: Dra. Ángela Carabal Montagud, Dra. Virginia Santamarina Campos, Dr. Enrique Moreno Ribelles

Aldara LINARES LACRUZ
PUESTA EN VALOR DEL GREMIO DE VELUTERS: CATALOGACIÓN Y PROPUESTA DE CONSERVACIÓN. Directora: Dra. Virginia Santamarina

Emilia LÓPEZ MARTÍN
COMPARATIVA ENTRE LIMPIEZA DE TEJIDOS CON GELÉS RÍGIDOS (AGAR-AGAR Y AGAROSA) E INMERSIÓN ACUOSA CON TENSOACTIVO. EFICACIA Y MODIFICACIONES MORFOLÓGICAS. Directoras: Dra. Sofía Vicente Palomino, Dra. Dolores Julia Yusa Marco

Sandra M^a MARÍN MILLÁN
ESTUDIO TÉCNICO, APROXIMACIÓN HISTÓRICA E ICONOGRÁFICA E ICONOGRÁFICA DE UNA TABLA CON LA REPRESENTACIÓN DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN. UNA NUEVA ATRIBUCIÓN A JERÓNIMO JACINTO DE ESPINOSA. Directores: Dr. Vicente Guerola Blay, Dra. Eva Pérez Marín

Ángel MARTÍNEZ APARISI
COLONIAS DE SEDA, CATALOGACIÓN DE GÉNEROS DE CINTERÍA SEDERA. ESTUDIO DE MATERIALES Y PROBLEMÁTICA DE CONSERVACIÓN.
Directores: Dra. M^a Ángeles Carabal Montagud, Dra. Sofía Vicente Palomino

Ana MARTÍNEZ GUARDIOLA
PUESTA EN VALOR DEL PASO PROCESIONAL EL PRENDIMIENTO, DE JOSÉ LOZANO ROCA. Director: Dr. José Antonio Madrid García

Bethem MARTÍNEZ PLA
CARACTERIZACIÓN DE HILOS DORADOS ARQUEOLÓGICOS DE ÉPOCA ROMANA E ISLÁMICA.
Directores: Dra. María Teresa Doménech-Carbó, Dr. Antonio Doménech Carbó

Pablo RECIO SÁNCHEZ
UN MODELO CON UN "CRISTO YACENTE" INÉDITO DE IGNACIO PINAZO CAMARLENCH. ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROCESO DE RESTAURACIÓN.
Directores: Dra. María Castell Agustí, Dr. Vicente Guerola Blay

Irene RIVAS GÓMEZ
"SAN FRANCISCO DE SALES", UN LIENZO INÉDITO DE JOSÉ VERGARA (1726-1799). APROXIMACIÓN A SU EXPERTIZACIÓN Y PROCESO DE INTERVENCIÓN. Directores: Dr. Antoni Colomina Subiela, Dr. Vicente Guerola Blay, Dra. María Castell Agustí

María SERNA PRIETO
ANÁLISIS DE LAS APLICACIONES Y NECESIDADES DEL USO DE LOS RPAS EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL
Director: Dra. Virginia Santamarina Campos

5ª EXPOSICIÓN DE PÓSTERS TRABAJO FIN DE MÁSTER



La carrera investigadora

Documento elaborado por:

María Teresa Doménech Carbó

Directora Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio

Índice de contenidos:

1. Períodos de la carrera investigadora.

1.1. Formación Predoctoral: Doctorado.

1.2. Formación posdoctoral.

1.3. Consolidación.

2. Estructura de un grupo de investigación.

3. Programas de Ayudas competitivas al desarrollo de la carrera investigadora/académica.

3.1 Programas EC.

3.2 Programas Nacionales.

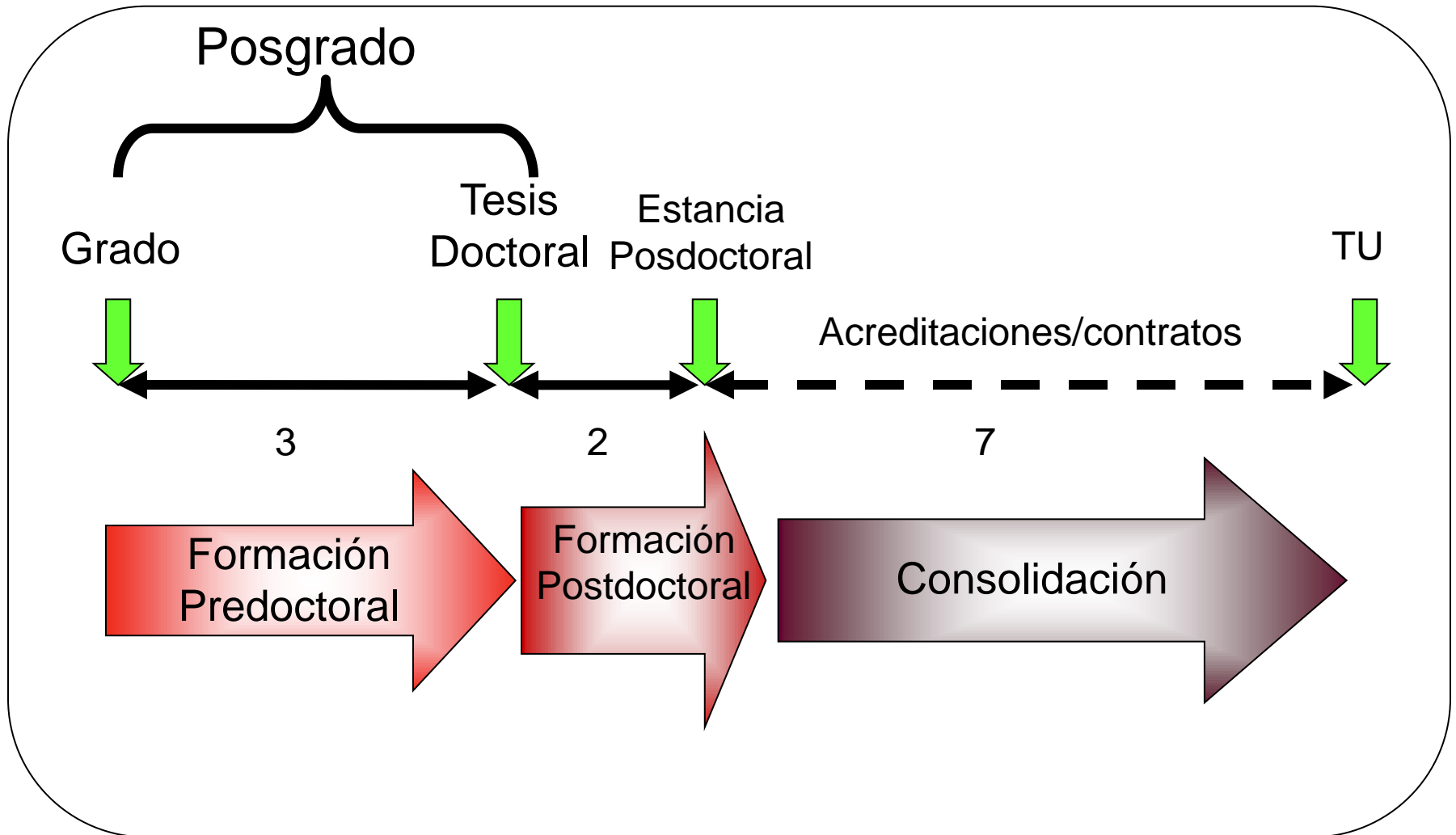
3.2.1 Ayudas predoctorales

3.2.2 Ayudas posdoctorales

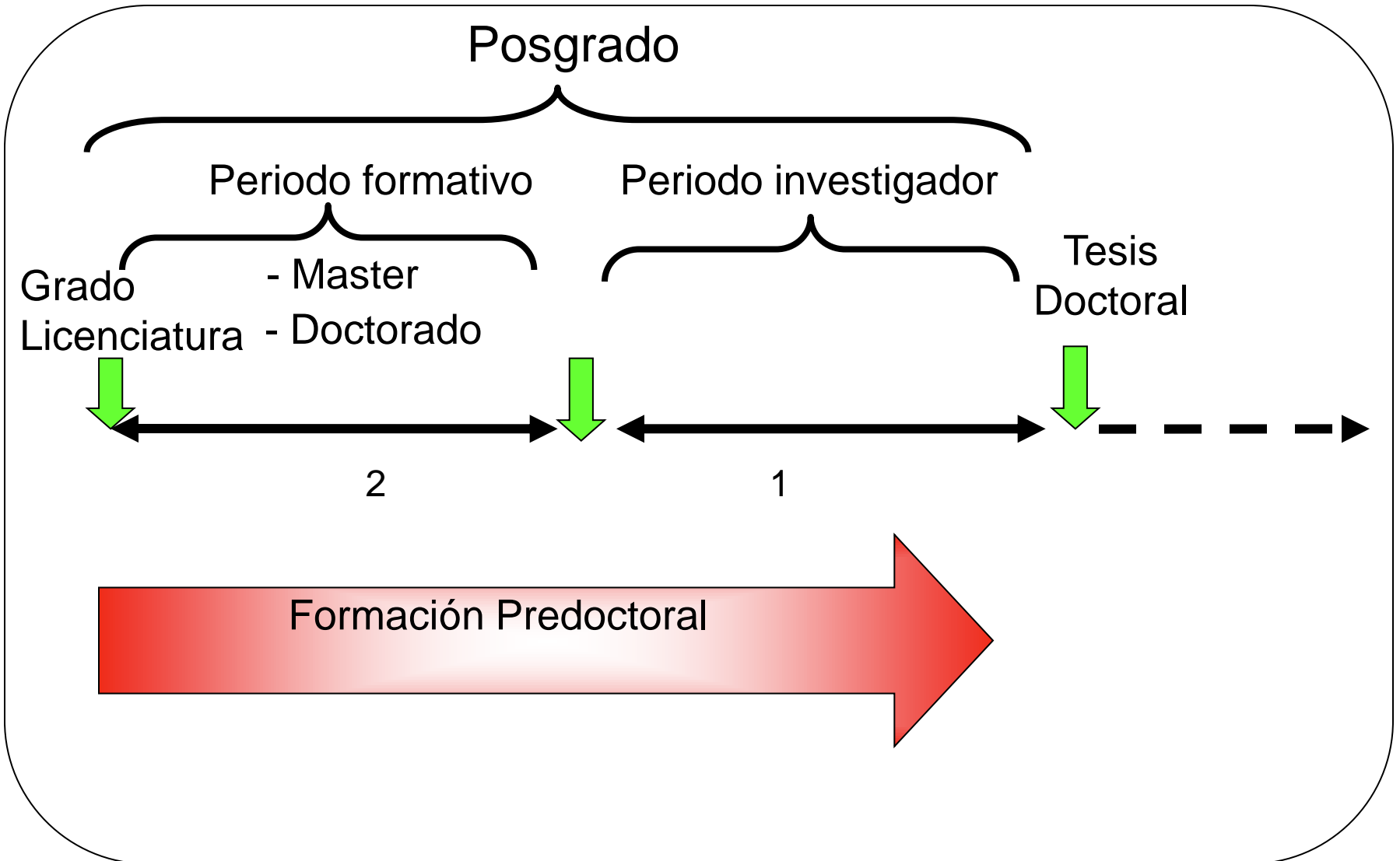
3.3 Programas Regionales.

3.4 Programas Propios de la UPV.

1. Períodos de la carrera investigadora/académica en la UPV



1.1 Formación predoctoral



1.1 Posgrado

Enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de
Master y Doctorado

Posgrado

Doctorado 1

Doctorado 2

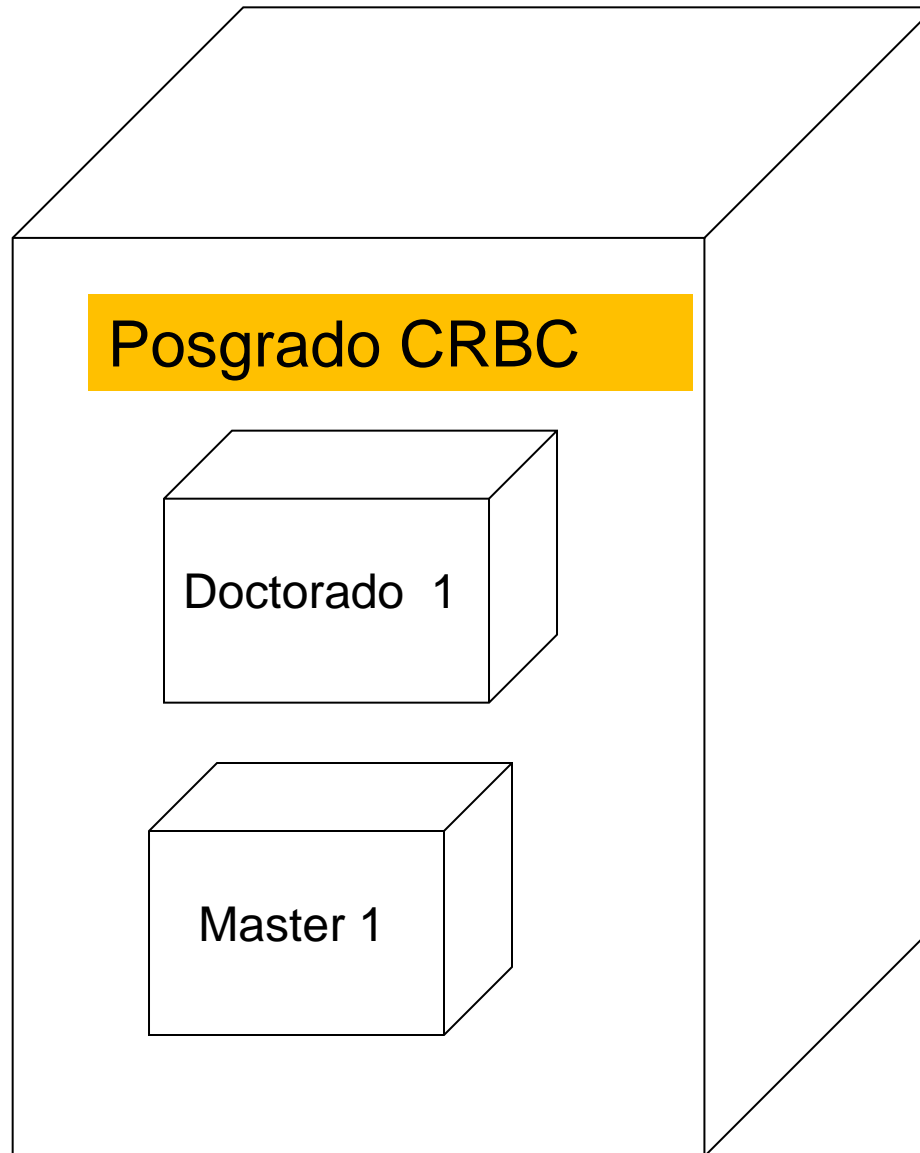
Doctorado 3

Master 1

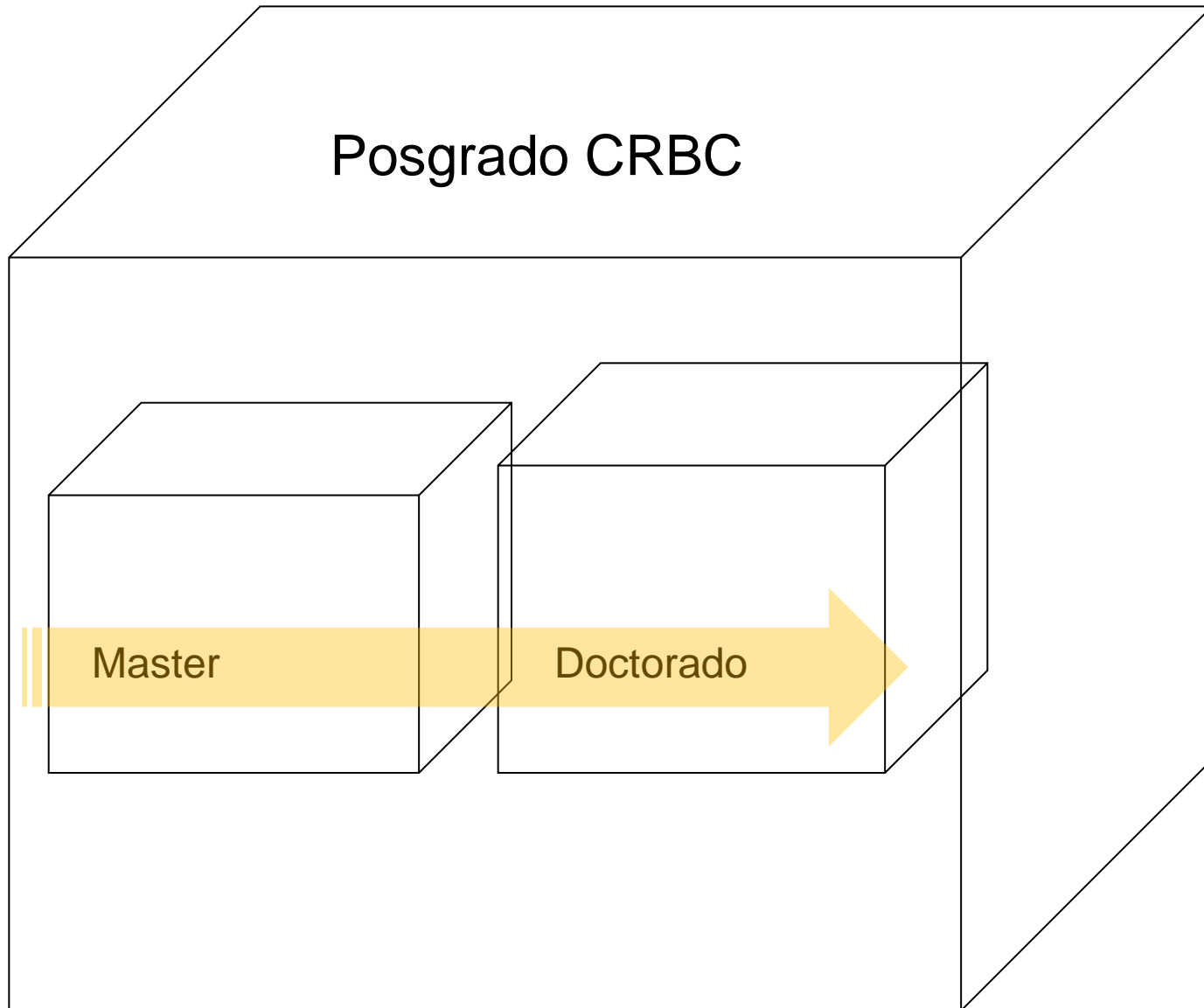
Master 2

Master 3

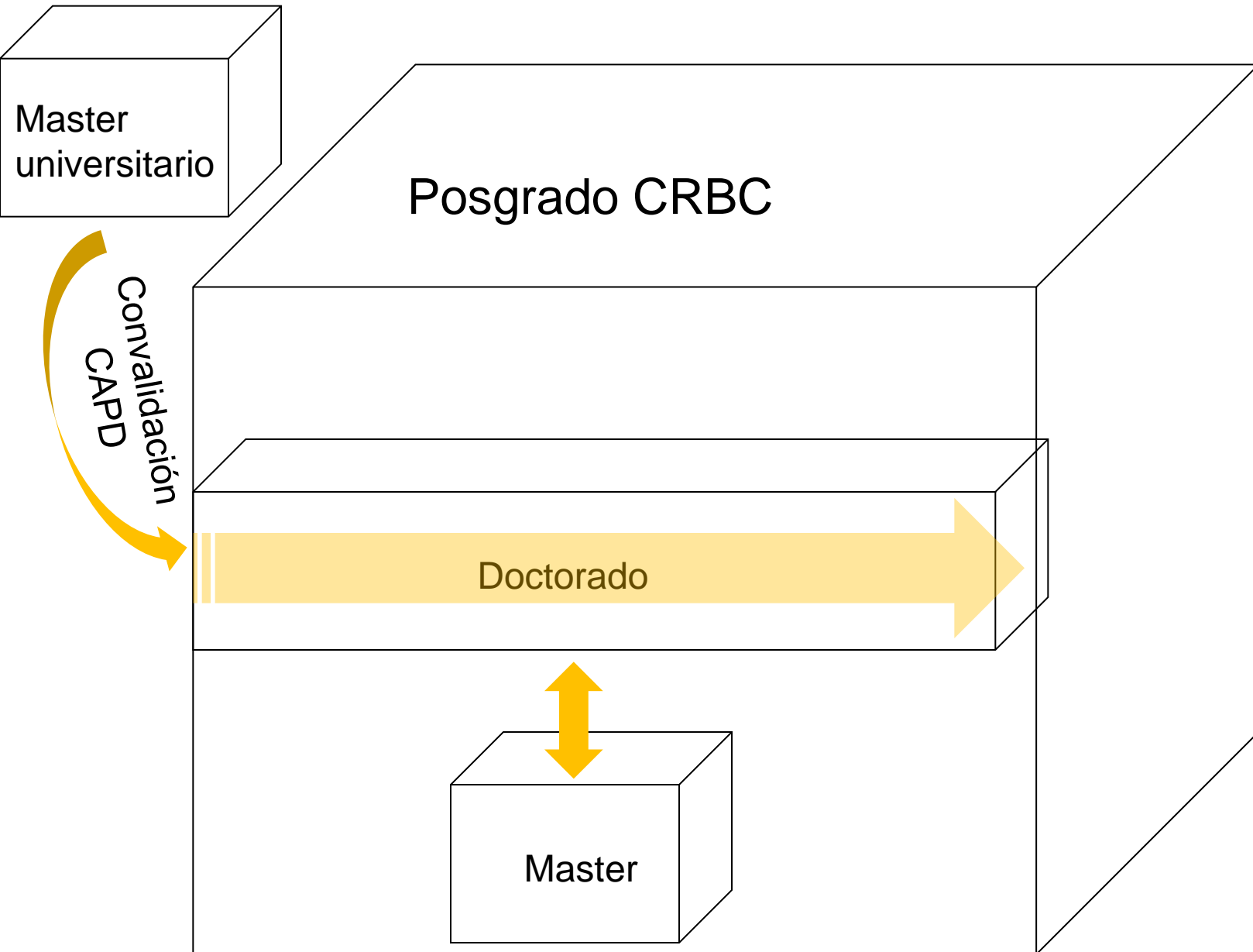
1.1 Posgrado



1.1 Posgrado



1.1 Posgrado



1.1 Doctorado

Normativa de estudios de doctorado de la UPV 15-12-2011.

Artículo 1.1

*“...La duración de los estudios de doctorado será de un **máximo de tres años** a tiempo completo a contar desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis.”*

Artículo 1.2

*“...podrán realizarse estudios a **tiempo parcial**. En este caso tendrán una duración de **cinco años**...”*

1.1 Doctorado

Normativa de estudios de doctorado de la UPV 15-12-2011.

Artículo 2.3

“....La realización de la tesis doctoral se llevará a cabo en las estructuras de investigación de la universidad o de las entidades colaboradoras con el programa de doctorado o Escuela de Doctorado y se enmarcará en las líneas/proyectos de investigación de las mismas, contribuyendo a la productividad científica, tecnológica o artística de la(s) institución(es).”

1.1 Doctorado

Normativa de estudios de doctorado de la UPV 15-12-2011.

Artículo 2.3

“....La realización de la tesis doctoral se llevará a cabo en las estructuras de investigación de la universidad o de las entidades colaboradoras con el programa de doctorado o Escuela de Doctorado y se enmarcará en las líneas/proyectos de investigación de las mismas, contribuyendo a la productividad científica, tecnológica o artística de la(s) institución(es).”

1.1 Doctorado

Normativa de estudios de doctorado de la UPV 15-12-2011.

Artículo 5

*“...Se denomina **programa de doctorado** al conjunto de actividades conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor. Dicho programa tendrá por objeto el **desarrollo de los distintos aspectos formativos del doctorando** y establecerá los procedimientos y líneas de investigación para el desarrollo de las tesis doctorales, **sobre la base de las líneas que desarrollen los equipos de investigación adscritos a las diferentes estructuras de investigación que participan en el mismo**. Estas líneas serán coherentes en el contexto de un ámbito de conocimiento determinado, definido por el nombre del programa. **Las líneas de investigación de cada programa serán aprobadas por las estructuras de investigación participantes en el mismo** y que ponen los recursos humanos y materiales para el desarrollo de la investigación doctoral en el marco de sus proyectos de investigación vigentes”.*

1.1.2. Master

Reglamento UPV 27-06-2006

Artículo 1.1:

*“...los estudios de [Master] se articulan en programas integrados por las enseñanzas conducentes a la obtención del **título de Master Universitario..**”*

Artículo 1.2:

*“Los estudios universitarios de Master tienen como objetivo la formación avanzada dirigida a la especialización académica profesional o la **iniciación en la labor investigadora.**”*

Artículo 14.2:

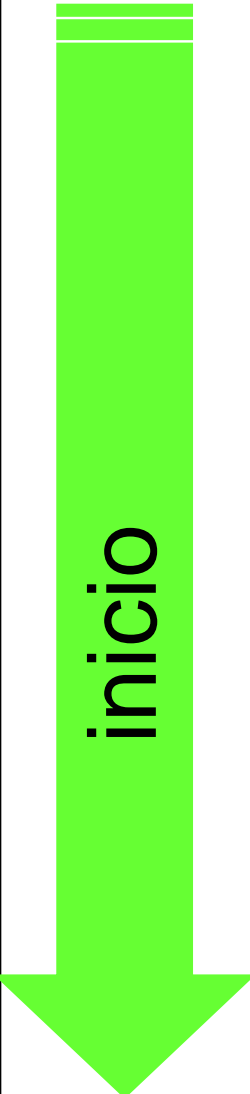
*“El profesorado universitario que participa en la impartición de las enseñanzas del master **deberá estar en posesión del título de Doctor.**”*

Etapas en el desarrollo del doctorado

(Plazos según calendario 15/16)



Hoja de Ruta del Doctorando

| Cronología | Evento | Doctorando | Tutor | Director | CAPD |
|--|--|--|-------------------------|----------|---|
|  | Matriculación Alumnos nuevo acceso | Aporta requisitos generales acceso: Titulación+ expediente+CV | | | |
| | Proceso selección | | | | - No admisión si <75% baremo |
| | Asignación Tutor | Elección de una especialidad | Aceptación del tutor | | En base al criterio de los investigadores de la especialidad: asignación de tutor entre éstos últimos |
| | Documento de Actividades Personalizado | Conformidad | Revisión y VºBº | | Tiempo completo o tiempo parcial |

Hoja de Ruta del Doctorando

| Cronología | Evento | Doctorando | Tutor | Director | CAPD | Observaciones |
|---|--|------------|-------|----------|--|--|
|  | Asignación de Director | | | | Asignación de director de común acuerdo entre el doctorando y el director/es | Guia de buenas prácticas UPV: conversaciones previas |
| | Compromiso documental funciones de supervisión | Firma | Firma | Firma | Firma Coordinador | Arto. 9.9 Elaborado por la Escuela de Doctorado |
| PLAZO MÁXIMO DE 6 MESES | | | | | | |

Hoja de Ruta del Doctorando

| Evento | Doctorando | Tutor/Director | CAPD | Observaciones |
|---|---|------------------------|--|---|
| Propuesta de Plan de Investigación | Elaboración de un Plan de Investigación | Aval Informe favorable | Evaluación inicial: Favorable, favorable con indicaciones o desfavorable | Arto 9.6 MV 5.2 incluye: Tema (título) Objetivos, metodología, medios, planificación temporal Revisable y adaptable de año en año |
| Constitución Comisiones de Seguimiento | | | Designar 3 comisiones (una por cada año) | |
| Desarrollo de actividades formativas del primer año | Cursos transversales y específicos y complementos formativos Proyectos Estancias (1º o 2º | tutelaje | | |

0 a 12 mes

Hoja de Ruta del Doctorando

| Evento | Doctorando | Tutor/ Director | CAPD | Observaciones |
|--|--|--------------------|---|---|
| Acto de Seguimiento Plan de Investigación primer Año | Informe | VºBº | Evaluación por la Comisión de Seguimiento Elaboración de informe | El informe debe incluir: Antecedentes, Motivación, hipótesis de partida, descripción de actividades |
| Desarrollo de actividades formativas del segundo año | Cursos transversales y específicos y complementos formativos Proyectos Estancias (1º o 2º año) Congresos (2º o 3º año) Publicaciones (2º o 3º año) | tutelaje | | |
| Estancia en centro investigación | Solicitud con carta de aceptación de la universidad de destino y plan de trabajo | | Aprobación | Mínimo 1 mes o 3 meses en doctorado europeo |

12 a 24 mes

FIN DEL SEGUNDO AÑO

Hoja de Ruta del Doctorando

| Evento | Doctorando | Tutor/ Director | CAPD | Observaciones |
|---|---|--------------------|---|---|
| Acto Seguimiento Plan de Investigación segundo Año | Informe | VºBº Informe | Evaluación por la Comisión de Seguimiento | El informe debe incluir: descripción de actividades |
| Desarrollo de actividades formativas del tercer año | Cursos transversales y específicos y complementos formativos Proyectos Congresos (2º o 3º año) Publicaciones (2º o 3º año) | tutoraje | | |
| Acto Seguimiento Plan de Investigación tercer Año | Informe | VºBº Informe | Evaluación por la Comisión de Seguimiento | El informe debe incluir: descripción de actividades |

24 a 36 mes

Lectura y defensa de la Tesis

Acto de lectura y defensa de la tesis doctoral

| Evento | Doctorando/Director/Tutor | CAPD | Escuela de Doctorado |
|--|---------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Autorización de lectura y defensa | Propuesta | Aprobación | Aprobación |
| Evaluadores externos (6) | Antepropuesta | Propuesta | Designación |
| Informe evaluadores externos (30 días) | | VºBº informes favorables | VºBº informes favorables |
| Período exposición pública (10 días) | | | Autorización |
| Tribunal (6) | Antepropuesta | Propuesta | Designación |
| Lectura y defensa (plazo máximo 1 año) | ¡Por fin Doctor! | | |

1.1 Doctorado

Normativa de estudios de doctorado de la UPV 15-12-2011.

Artículo 2.1

*“...La formación doctoral requiere por parte del doctorando **actividades formativas de carácter específico y transversal (600 horas)**...”*

1.1 Doctorado

| Actividades formativas: | Nº Horas |
|--|-----------------|
| Cursos de formación de carácter transversal | 60 |
| Participación en congresos | 80 |
| Estancias en centros de investigación o empresas | 80 |
| Publicaciones indexadas | |
| Participación en proyectos I+D competitivos o contratos I+D | |
| Asistencia a cursos | 100 |
| Creación de productos relacionados con la tesis | |
| Publicación en libros | |
| Comisariado de exposiciones | |
| Participación en exposiciones | |
| Participación en proyectos de rehabilitación de patrimonio | 60 |
| Participación en conferencias y actividades de difusión | 60 |
| Publicaciones no indexadas y en revistas de reconocido prestigio | 80+80 |

1.1 Doctorado

| Actividades formativas: | Nº Horas |
|--|-----------------|
| Cursos de formación de carácter transversal | 60 |
| Participación en congresos | 80 |
| Estancias en centros de investigación o empresas | 80 |
| Publicaciones indexadas | |
| Participación en proyectos I+D competitivos o contratos I+D | |
| Asistencia a cursos | 100 |
| Creación de productos relacionados con la tesis | |
| Publicación en libros | |
| Comisariado de exposiciones | |
| Participación en exposiciones | |
| Participación en proyectos de rehabilitación de patrimonio | 60 |
| Participación en conferencias y actividades de difusión | 60 |
| Publicaciones no indexadas y en revistas de reconocido prestigio | 80+80 |

1.1 Doctorado

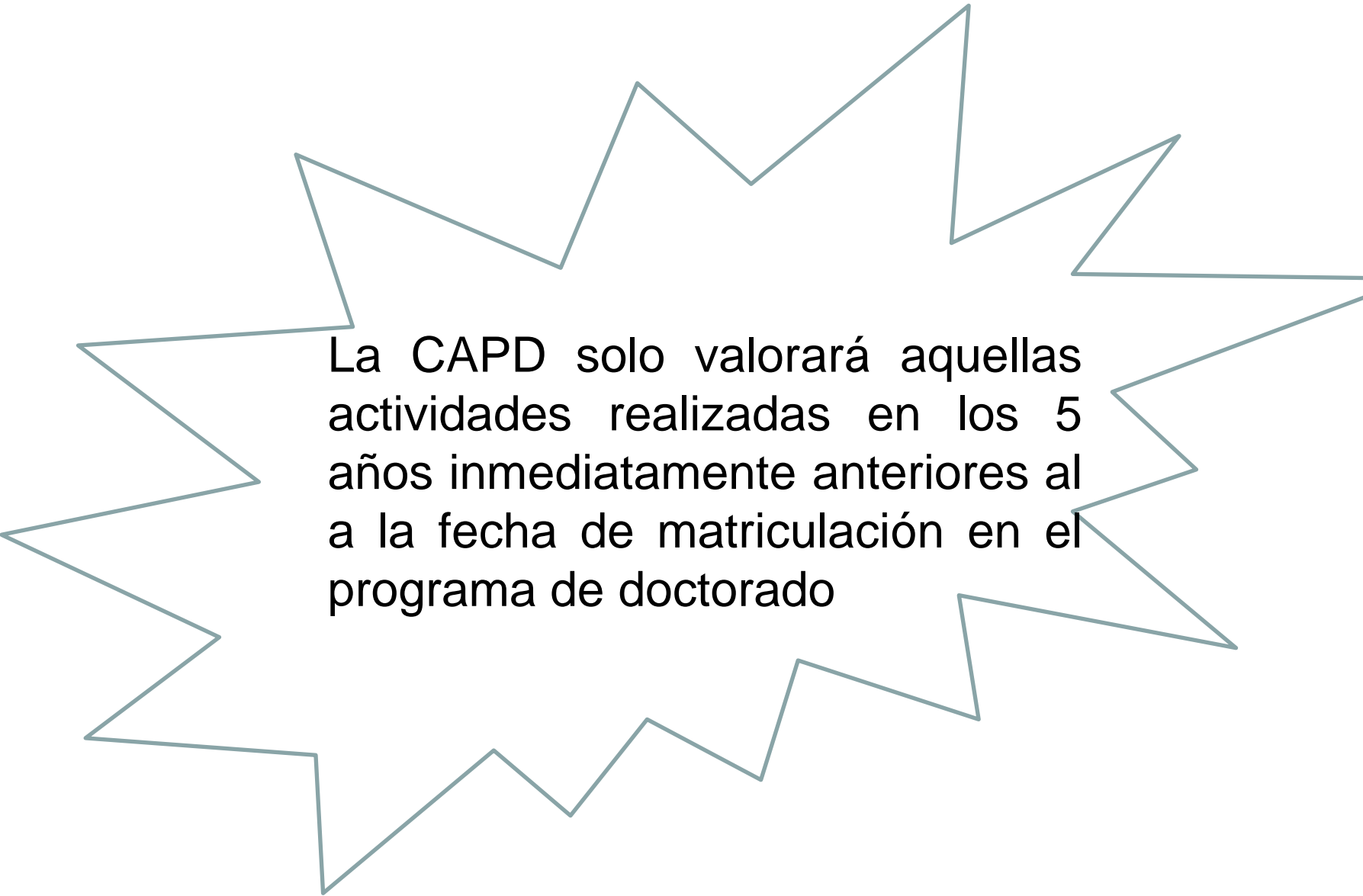
| Actividades formativas: | Nº Horas |
|--|-----------------|
| Cursos de formación de carácter transversal | 60 |
| Participación en congresos | 80 |
| Estancias en centros de investigación o empresas | 80 |
| Publicaciones indexadas | |
| Participación en proyectos I+D competitivos o contratos I+D | |
| Asistencia a cursos | 100 |
| Creación de productos relacionados con la tesis | |
| Publicación en libros | |
| Comisariado de exposiciones | |
| Participación en exposiciones | |
| Participación en proyectos de rehabilitación de patrimonio | 60 |
| Participación en conferencias y actividades de difusión | 60 |
| Publicaciones no indexadas y en revistas de reconocido prestigio | 80+80 |

Nº Horas

Actividades formativas TRANSVERSALES

| | |
|---|-----------|
| Cursos transversales dependientes de la ED | 60 |
|---|-----------|

Actividades formativas específicas



La CAPD solo valorará aquellas actividades realizadas en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de matriculación en el programa de doctorado

https://aplicat.upv.es/senia-app/index.jsf

Actividades formativas específicas

Participación en congresos 80 horas

Documento anexo.

Certificado de presentación oral o poster en el congreso

Gestión Actividad Investigadora

- **Publicaciones**

- ⌘ Libros

- ⌘ Capítulos de Libro

- ⌘ Artículos en revistas

- ⌘ **Participaciones en Congresos**

- **Participaciones en comités de editores**

- **Desarrollo Artístico**

- ⌘ Patentes

- ⌘ Propiedad Intelectual (copyright)

- ⌘ Tesis Doctorales Dirigidas

- ⌘ Proyectos

- **Actividades**

- ⌘ Premios Relevantes de Investigación

Actividades formativas específicas

Asistencia a cursos 100 horas

Documento anexo.

Certificado del curso con especificación del número de horas

Gestión Otros Méritos Curriculares

- :: Puestos ocupados
- :: Cargos académicos unipersonales
- :: Idiomas
- **Formación Oficial Universitaria Recibida**
- :: Formación Especializada Recibida
- :: **Seminarios y cursos recibidos e impartidos**
- :: Estancias en otros centros
- :: Actividad en empresa y profesión libre
- :: Otros Méritos
- :: Certificados o registros profesionales
- :: Pertenencia a organizaciones profesionales
- :: Premios honoríficos

1.1 Doctorado

Actividades formativas específicas

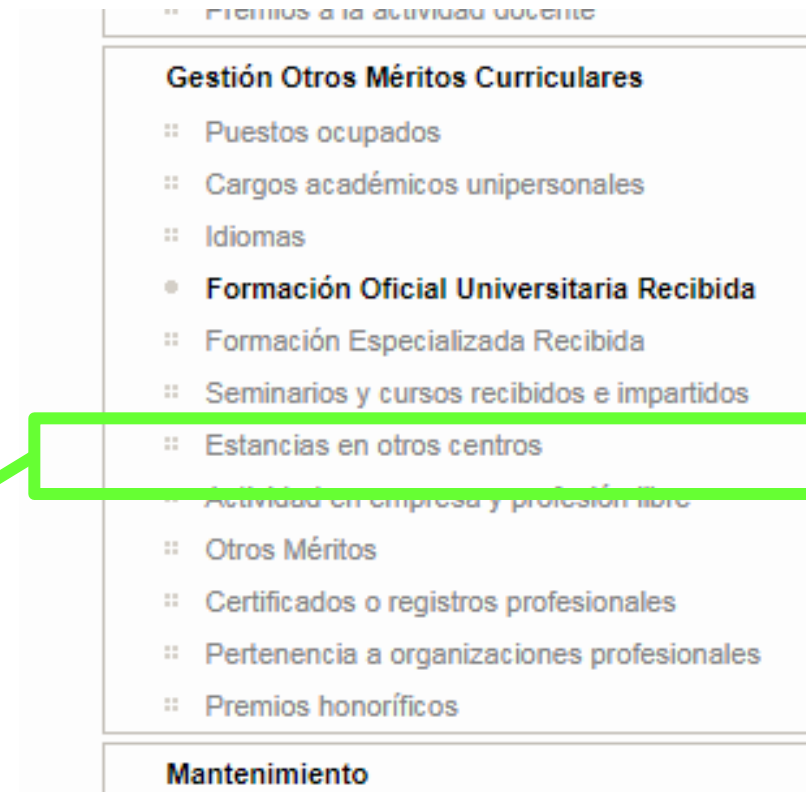
Estancias en centros de investigación/empresas

80 horas

Documento anexo.

Carta aceptación institución
Plan investigación

Debe contar con el V^oB^o del
director y de la CAPD a través
de la aplicación gestión de
tesis



| |
|---|
| ... |
| Gestión Otros Méritos Curriculares |
| :: Puestos ocupados |
| :: Cargos académicos unipersonales |
| :: Idiomas |
| ● Formación Oficial Universitaria Recibida |
| :: Formación Especializada Recibida |
| :: Seminarios y cursos recibidos e impartidos |
| :: Estancias en otros centros |
| :: Actividad en empresa y profesión libre |
| :: Otros Méritos |
| :: Certificados o registros profesionales |
| :: Pertenencia a organizaciones profesionales |
| :: Premios honoríficos |
| Mantenimiento |

1.1 Doctorado

Actividades formativas específicas

Participación en proyectos de rehabilitación del patrimonio

60 horas

Documento anexo.

Certificado de participación en el proyecto especificando el número de horas

Menu Inicial

Gestión Actividad Investigadora

- **Publicaciones**
 - ⌘ Libros
 - ⌘ Capítulos de Libro
 - ⌘ Artículos en revistas
 - ⌘ Participaciones en Congresos
- **Participaciones en comités de editores**
- **Desarrollo Artístico**
 - ⌘ Patentes
 - ⌘ Propiedad Intelectual (copyright)
 - ⌘ Tesis Doctorales Dirigidas
 - ⌘ **Proyectos**

1.1 Doctorado

Actividades formativas específicas

Publicaciones no indexadas y en revistas de reconocido prestigio

160 horas

Documento anexo:

Libro: Portada y contraportada del libro

Capítulo de libro: Portada y contraportada del libro, índice y pdf del capítulo

Aquí se incluyen libros de actas

Artículo: pdf del artículo

Menu Inicial

Gestión Actividad Investigadora

- **Publicaciones**

- ⌘ Libros

- ⌘ Capítulos de Libro

- ⌘ Artículos en revistas

- ⌘ Participaciones en Congresos

- Participaciones en comités de editores

- Desarrollo Artístico

- ⌘ Patentes

- ⌘ Propiedad Intelectual (copyright)

- ⌘ Tesis Doctorales Dirigidas

- ⌘ Proyectos

Se admiten galeradas. No se admiten borradores sin carta de aceptación del editor

1.1 Doctorado

Actividades formativas específicas

Actividades de difusión oral y conferencias, exposiciones

60 horas

Documento anexo.

Certificado de participación en:
Exposición
Conferencia
Difusión oral

Gestión Otros Méritos Curriculares

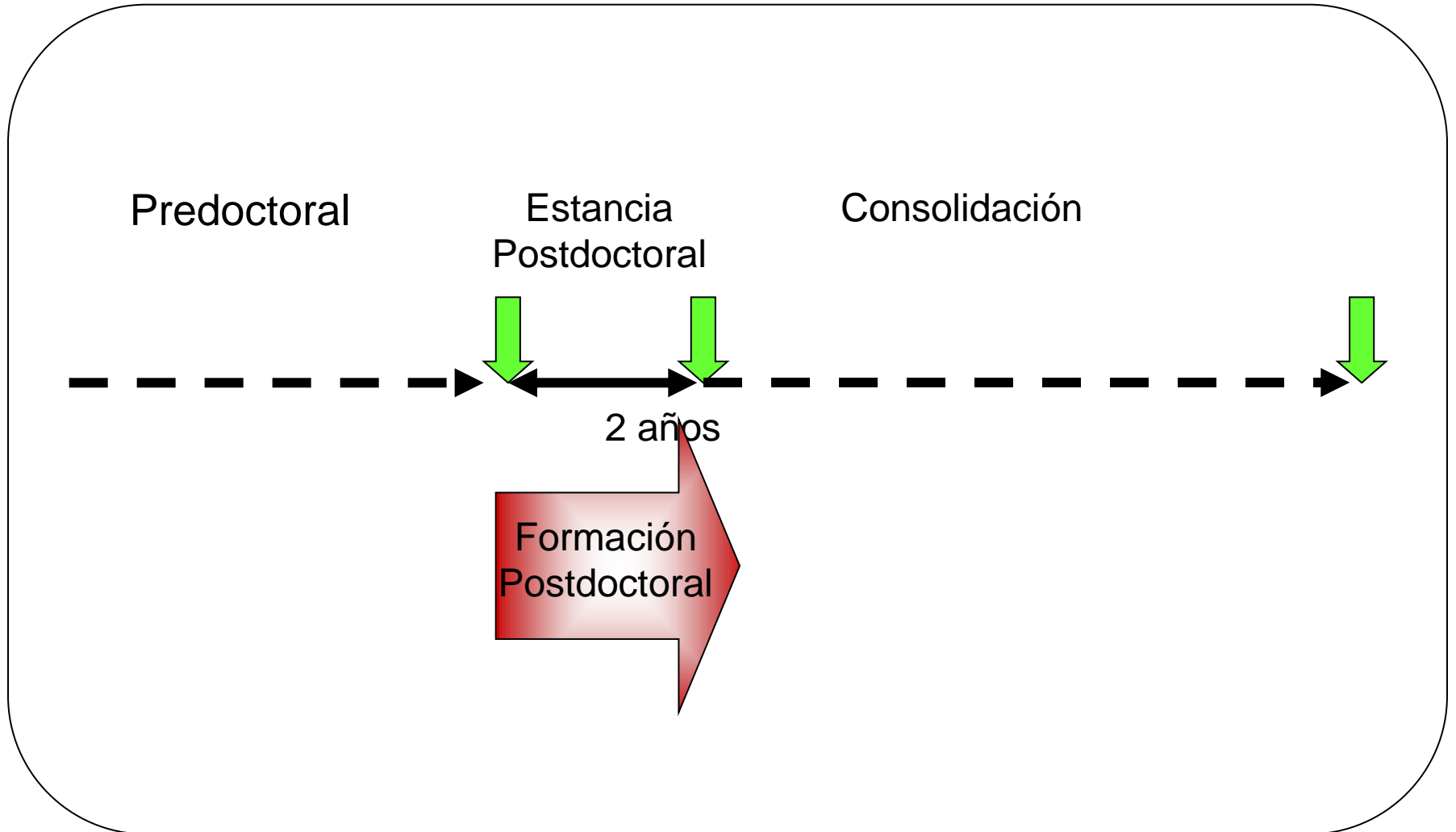
- :: Puestos ocupados
- :: Cargos académicos unipersonales
- :: Idiomas
- Formación Oficial Universitaria Recibida
- :: Formación Especializada Recibida
- :: Seminarios y cursos recibidos e impartidos
- :: Estancias en otros centros
- :: Actividad en empresa y profesión libre
- Otros Méritos
- :: Certificados o registros profesionales
- :: Pertenencia a organizaciones profesionales
- :: Premios honoríficos

Doctorado con mención europea al título

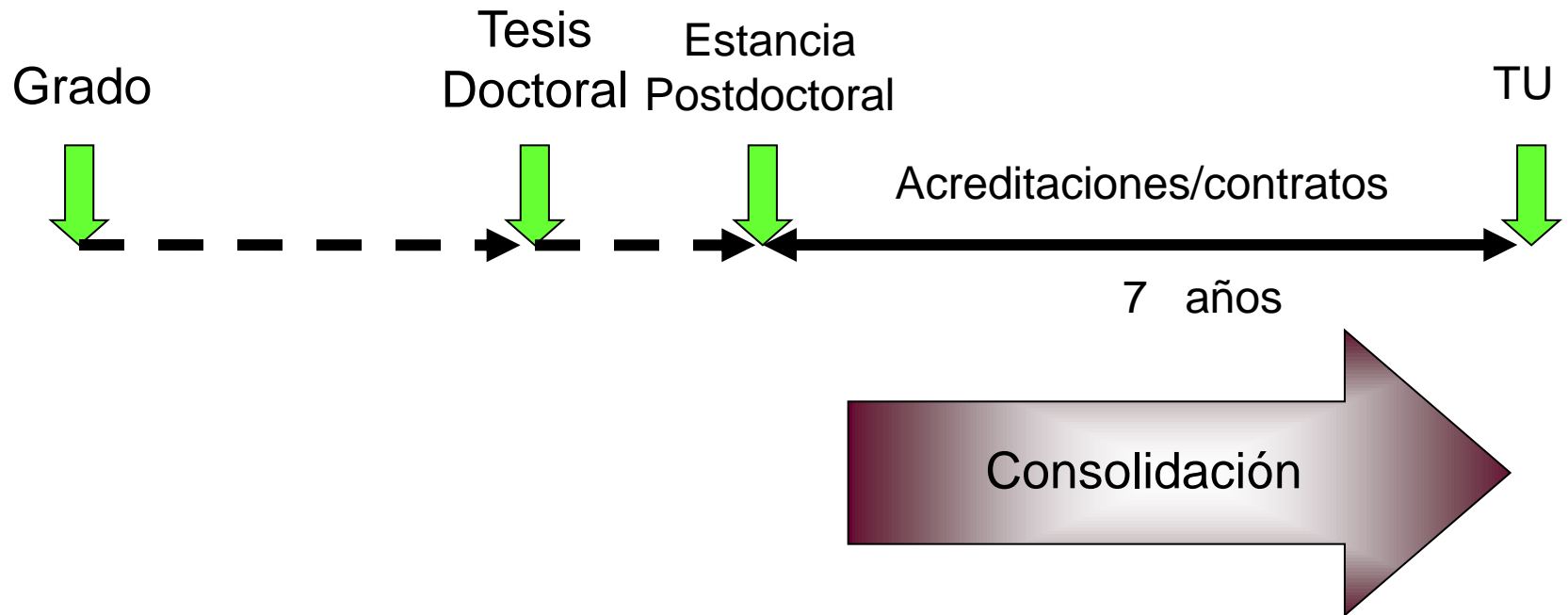
Requisitos:

- 1.- Estancia de un mínimo de 3 meses en un laboratorio de un país europeo.
- 2.- Parte de la Comisión que juzgue la Tesis sea de un país europeo.
- 3.-La defensa de la tesis se realice en dos idiomas europeos.

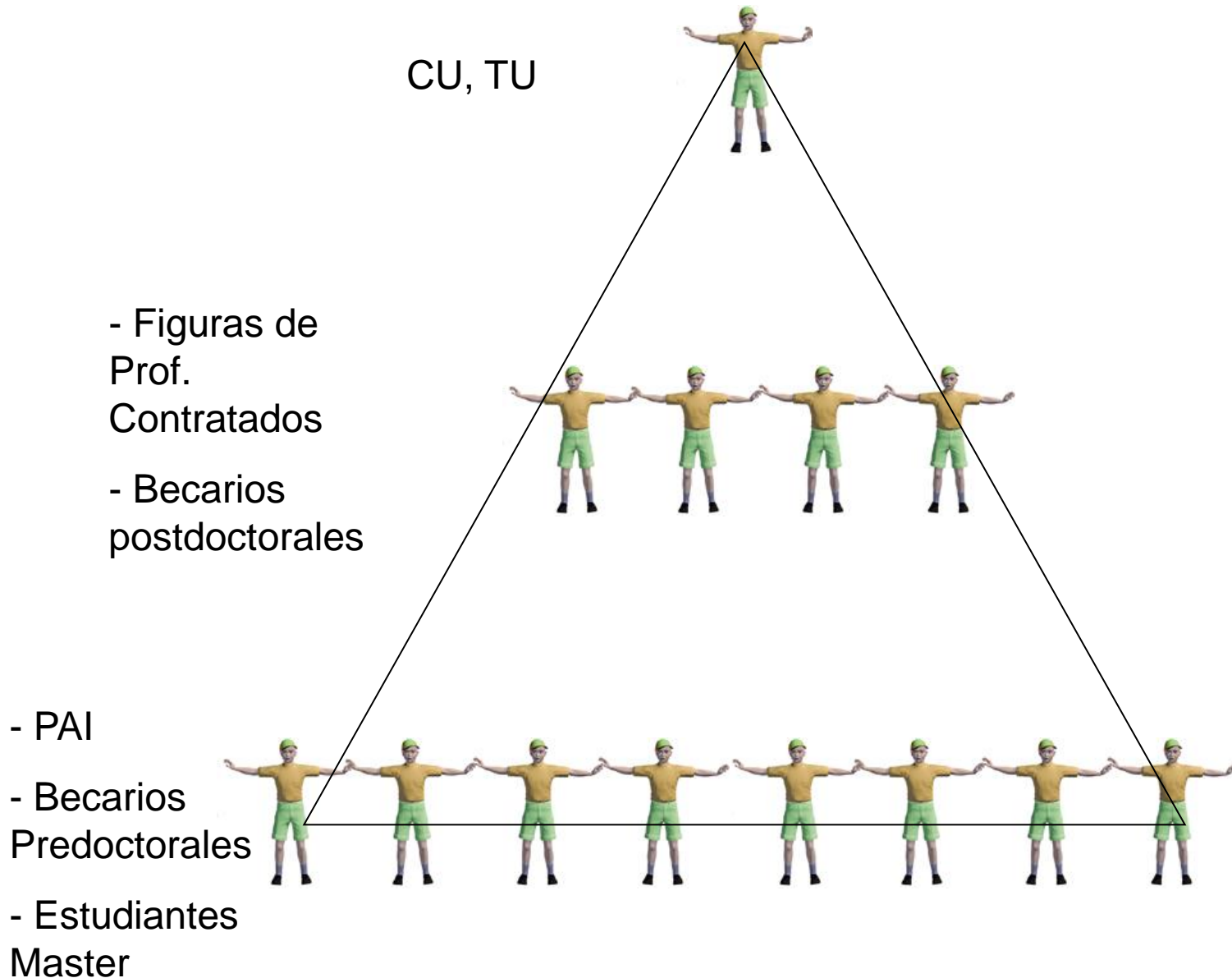
1.2. Formación posdoctoral



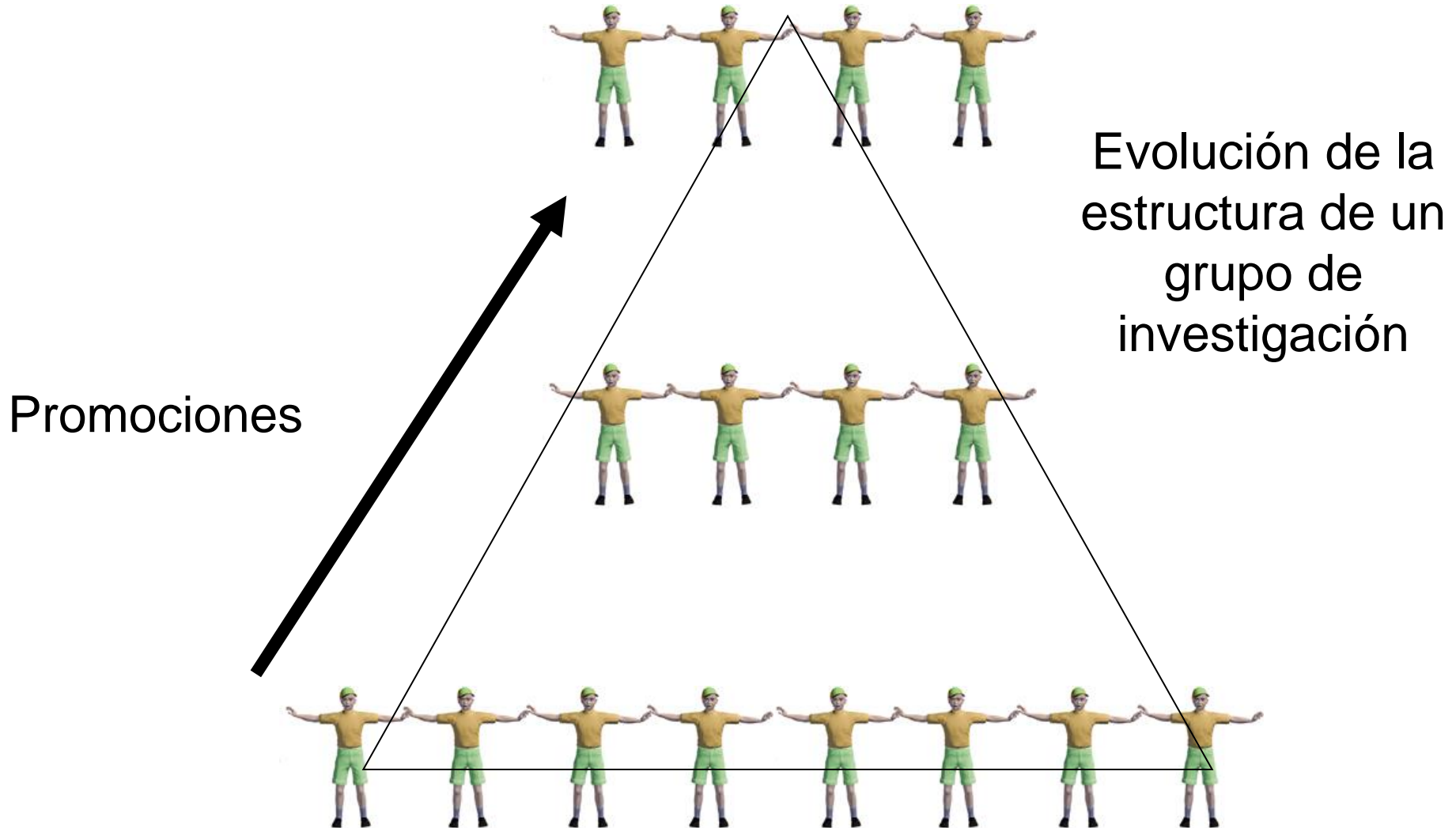
1.3. Consolidación



2. Estructura de un equipo de investigación

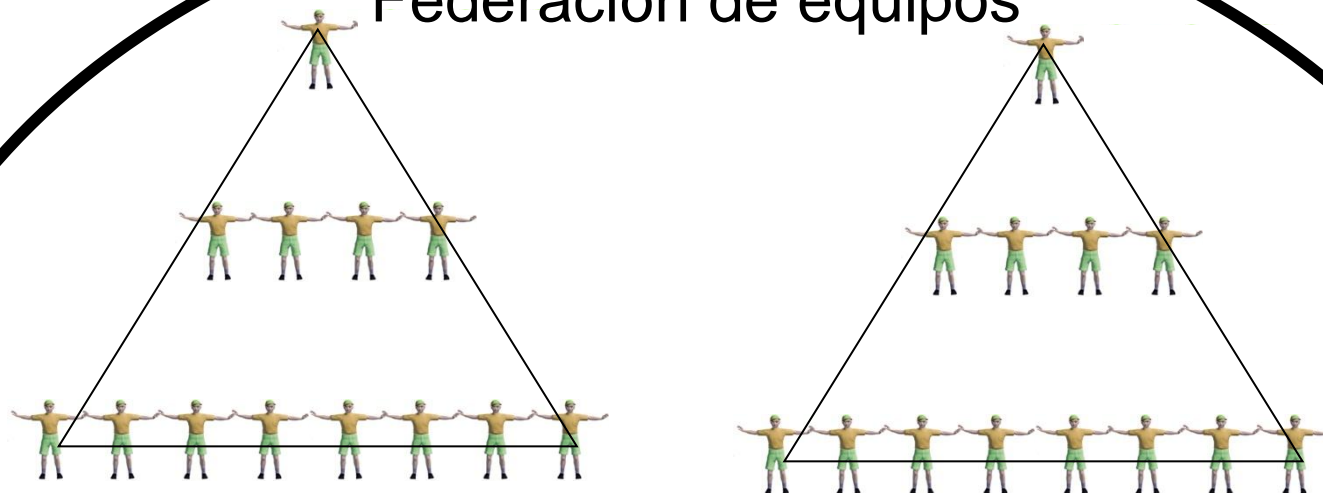


2. Estructura de un equipo de investigación

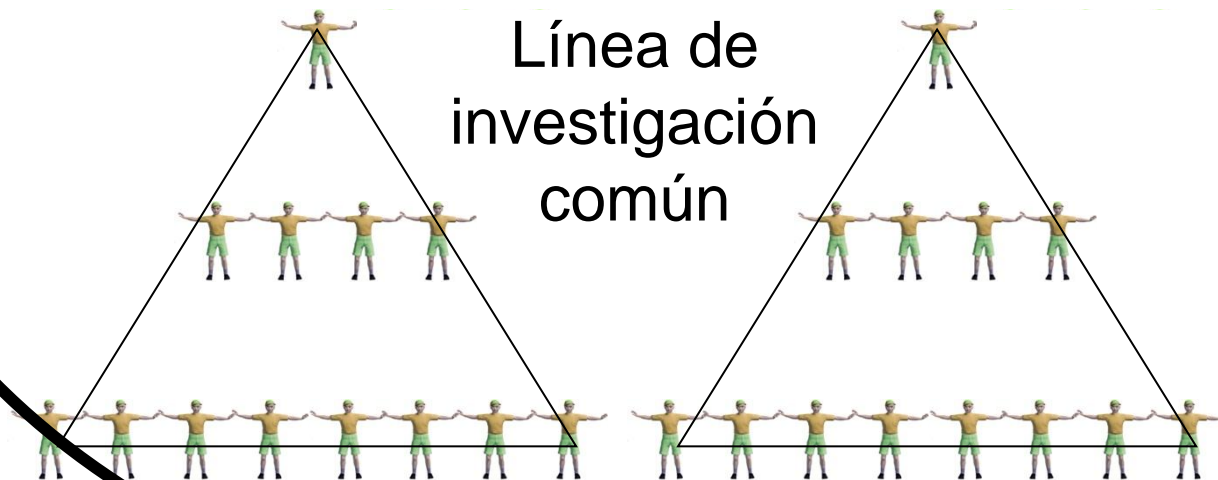


2. Estructura de un equipo de investigación

Federación de equipos

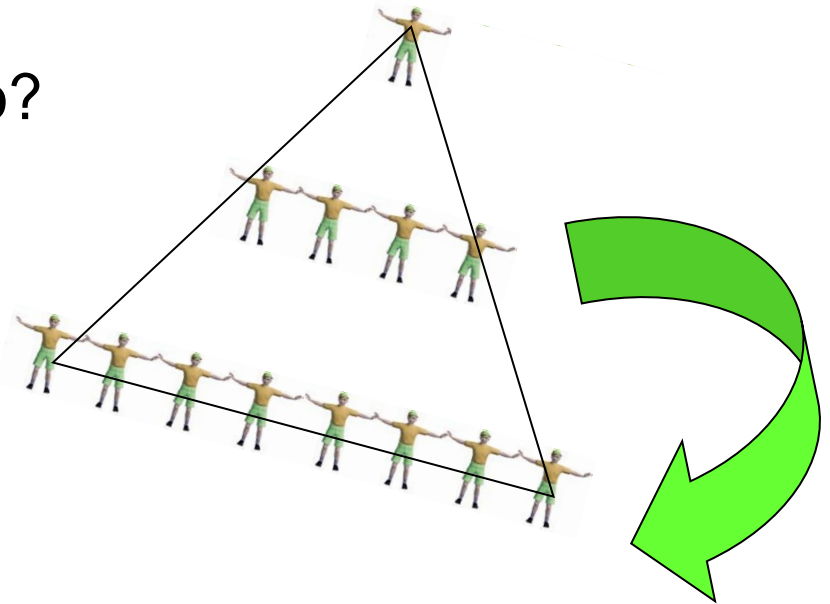


Línea de investigación común



2. Estructura de un equipo de investigación

¿Cómo se mantiene el equipo?



- Infraestructuras y servicios generales proporcionados por la UPV.
- Programas competitivos de proyectos I+D y contratos con empresas.
- Programas de ayudas competitivas al desarrollo de la carrera investigadora/académica.

3.1 Programas Internacionales
- European Commission

3.2 Programas Nacionales
- MINECO

3. Programas de Ayudas competitivas al desarrollo de la
carrera investigadora/académica.

3.3 Programas Regionales
- Generalitat Valenciana

3.4 Programa Propio
- UPV

3.1. Programas Europeos

Programas Marie Curie

Marie Curie Actions fellowships - Redes de formación inicial (ITN) - Comisión Europea - Windows Internet Explorer

http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about-mca/actions/itn/index_es.htm

Mapa del sitio | Aviso jurídico | Contacto | Búsqueda español (es)

Comisión Europea

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Acciones Marie Curie

Comisión Europea > Research & Innovation > Acciones Marie Curie > About MCA > Actions > Itn

[Inicio](#) [Acerca de](#) [Solicitudes](#) [Proyectos financiados](#) [Noticias y acontecimientos](#) [Mediateca](#)

Marie Curie Actions fellowships - Redes de formación inicial (ITN)

Embarcarse en una carrera de investigación no siempre es fácil. Sin embargo, los jóvenes investigadores son imprescindibles para el futuro de Europa. En las acciones Marie Curie somos muy conscientes de ello y por eso queremos hacer que las carreras de investigación les resulten más atractivas.

Nuestras Redes de formación inicial (ITN) ofrecen a los investigadores noveles la oportunidad de mejorar su formación investigadora, unirse a equipos de investigación ya establecidos y mejorar sus perspectivas profesionales.

¿Quiénes pueden solicitar las ayudas?

ITN formadas por múltiples socios:
Se requiere un mínimo de tres entidades que propongan un programa coherente para la creación de una redITN. Pueden ser universidades, institutos de investigación o empresas (grandes o pequeñas).

Puentes entre el mundo académico y el empresarial:
Desde 2012, las acciones Marie Curie también permiten a las empresas e instituciones proponer dos nuevos

Compartir

Search

How to apply?

Participant portal

FAO

Listo Internet 100%

3.1. Programas Europeos

¿Quién puede solicitar estas becas?

Cualquier ámbito de investigación científica o en humanidades, siempre que incluya un elemento de movilidad transnacional. Con una excepción: no es posible financiar las áreas de investigación cubiertas por el Tratado EURATOM (investigación nuclear).

3.1. Programas Europeos

ITN formadas por múltiples socios:

Se requiere **un mínimo de tres entidades** que propongan un programa coherente para la creación de una **redITN**. Pueden ser **universidades, institutos de investigación o empresas** (grandes o pequeñas).

Puentes entre el mundo académico y el empresarial:

Desde 2012, las acciones Marie Curie también permiten a las empresas e instituciones proponer dos nuevos formatos de estudio de doctorado: los «Doctorados industriales europeos» y los «Programas doctorales innovadores». El principio es muy sencillo: reforzar los vínculos entre el mundo académico y la industria, y desarrollar carreras de investigación que combinen la excelencia científica con la innovación empresarial.

Doctorados industriales europeos (EID):

En el caso del EID, solo se requieren dos participantes: uno académico y otro del sector privado. Una de las condiciones que deben cumplirse es que el investigador debe estar inscrito en un programa doctoral del participante académico. Por otro lado, el investigador debe pasar al menos el 50% de su tiempo en el sector privado.

3.1. Programas Europeos

Programas doctorales innovadores (IDP):

En ocasiones, es posible otorgar ayudas **ITN** a **institutos de investigación individuales**. El participante (universidad o instituto de investigación) ofrece una formación doctoral «innovadora», es decir, con una dimensión internacional, público-privada e interdisciplinar. La formación puede complementarse con la participación de otros socios (otras universidades, institutos de investigación, sectores privados, etc.).

3.1. Programas Europeos

Los participantes de la red tienen que **contratar y dar trabajo o acoger a investigadores que cumplan los criterios de selección**. También tienen que proporcionar **módulos de formación especializados** u otras acciones específicas. La solicitud debe tener un fuerte componente de **red transnacional**, enfocado a **estructurar la capacidad de formación inicial en investigación de alta calidad que poseen los Estados miembros de la UE y sus países asociados**. Se considera esencial que estén asociadas a la red **entidades comerciales privadas**, con el fin de **diversificar** el entorno tradicional de formación mediante la investigación y potenciar las **posibilidades de empleo de los investigadores contratados**.

Una especial atención a **los ámbitos interdisciplinarios y a los supradisciplinarios de reciente aparición** contará a favor de la propuesta.

3.1. Programas Europeos

La **formación** deberá hacerse primordialmente mediante una **investigación** encuadrada en **proyectos individuales y personalizados**, complementada con **módulos de formación** sustanciales sobre **conocimientos y competencias clave transferibles a todos los ámbitos**.

Algunos temas de formación posibles son:

- **Gestión y financiación de proyectos y programas de investigación;**
- **Derechos de propiedad intelectual;**
- **Medios para la explotación de los resultados de la investigación;**
- **Emprendimiento;**
- **Aspectos éticos;**
- **Comunicación y proyección a la sociedad.**

3.1. Programas Europeos

la contratación de **investigadores durante los primeros cinco años de su carrera profesional** para una formación inicial (por ejemplo, pueden estar cursando un doctorado o titulación equivalente, o iniciando una investigación posdoctoral).

Actividades en red, actividades de proyección exterior, talleres y conferencias en que intervenga el personal investigador de los centros participantes, así como investigadores externos.

Las **redes ITN** tienen por objeto la contratación de investigadores de **todo el mundo**. A los investigadores que reciben el apoyo de una **red ITN** se les suele exigir **movilidad transnacional** (es decir, el traslado a otro país) cuando aceptan un puesto.

Las propuestas aceptadas se financian **hasta un máximo de cuatro años**. El apoyo de estas redes puede durar **de 3 a 36 meses si se trata de un investigador novel** o hasta un **máximo de 24 meses en el caso de los investigadores experimentados**.

¿Dónde se investiga?

- Universidades.
- Organismos Públicos de Investigación (nacionales y autonómicos).
- Fundaciones Privadas

3.2. Programas Nacionales

Organismos Públicos de Investigación

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Instituto Español de Oceanografía (IEO)

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)

Instituto de Salud Carlos III

3.2. Programas Nacionales

http://becas.universia.es

Fundaciones Privadas

The screenshot shows a Windows Internet Explorer browser window displaying the website <http://becas.universia.es>. The page title is "Becas vigentes convocadas por Fundaciones en España". The browser's address bar shows the URL. The website header includes the "universia" logo and "ESPAÑA : Becas". A navigation menu contains "Becas" and "INICIO". A secondary menu lists categories: "PERFIL SOLICITANTE", "TIPO/FINALIDAD BECA", "ORIGEN SOLICITANTE", "LUGAR DE DISFRUTE", and "TIPO DE ENTIDAD". The main content area is titled "Becas vigentes convocadas por Fundaciones" with a "[ver todas]" link. A summary bar indicates "Nº de becas: 37, mostrando 1-10" with pagination controls. A search box on the right is labeled "BUSCAR" and includes radio buttons for "Becas vigentes" (selected) and "Todas". Below the search box is a "PUBLICIDAD" section featuring an image of a group of people and the text "Descubra cómo financiar un Máster en inglés en Francia". The browser's taskbar at the bottom shows the system clock as "Jueves :: 8 / 11 / 2012" and the taskbar includes icons for "Internet" and "100%" zoom.

Becas vigentes convocadas por Fundaciones en España - Windows Internet Explorer

http://becas.universia.es/ES/navega.do?idtc=40&m=idtc

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Becas vigentes convocadas por Fundaciones en España

Windows 8

Jueves :: 8 / 11 / 2012

Además BLOGS | COMPRAS | f 3+ in p t r

Google™ Búsqueda personalizada

MAPA DEL SITIO

universia | ESPAÑA : Becas

Becas

INICIO

PERFIL SOLICITANTE

TIPO/FINALIDAD BECA

ORIGEN SOLICITANTE

LUGAR DE DISFRUTE

TIPO DE ENTIDAD

Becas vigentes convocadas por **Fundaciones** [ver todas]

Nº de becas: 37, mostrando 1-10

< 1 2 3 4 > >|

> Beca para diplomados/as en ciencias empresariales
Fundación Empresa Universidad de La Laguna
Lugar de disfrute: **Europa - ESPAÑA**
Plazo: 16 de diciembre de 2012

> Convocatoria Think Big de Fundación Telefónica
Fundación Telefónica
Lugar de disfrute: **Europa - ESPAÑA**
Plazo: 16 de noviembre de 2012

> Becas para realizar el Postgrado de Experto en Información Económica
Fundación Economía Aragonesa (Fundear)
Lugar de disfrute: **Europa - ESPAÑA - Zaragoza(Provincia)**
Plazo: 16 de noviembre de 2012

> MIT-Zaragoza Scholarships - Supporting Promising Professionals in Logistics and SCM 2013
Fundación Zaragoza Logistics Center
Lugar de disfrute: **Europa - ESPAÑA - Zaragoza(Provincia)**
Plazo: June 30, 2013

BUSCAR

Becas vigentes Todas

- Ej: profesor madrid, erasmus europa...
- Para frase exacta usar comillas.

PUBLICIDAD

Descubra cómo financiar un Máster en inglés en Francia

Internet 100%



Ciencia e Innovación

Estás en: Inicio > Investigación > Dirección General de Investigación Científica y Técnica > Recursos Humanos para la Investigación

Investigación

Noticias

Instrumentos de Financiación

- Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación
- Programa Anual de Actividades 2013

Dirección General de Investigación Científica y Técnica

Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación



Subdirector General:
Israel Marqués Martín

Funciones:

- El desarrollo de actuaciones destinadas a fomentar la formación de investigadores.

Información y Atención al Ciudadano

AYUDAS Y CONVOCATORIAS

SEDE ELECTRÓNICA sede.micinn.gob.es

PLAN ACTUACIONES ANUAL 2013

● **Entrada, permiso de residencia y trabajo para el personal investigador y técnico extranjero**

● **Centros de Excelencia "Severo Ochoa"**

2013-2016

- 📄 [Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores](#)
- 📄 [Ayudas para las matrículas en las enseñanzas de doctorado del personal investigador en formación](#)
- 📄 [Ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D](#)
- 📄 [Ayudas para contratos predoctorales Severo Ochoa para la formación de doctores](#)

- 📄 [Ayudas para contratos para la formación posdoctoral 2013](#)
- 📄 [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2013](#)
- 📄 [Ayudas para contratos de personal técnico de apoyo \(PTA\) 2013](#)
- 📄 [Ayudas para contratos Torres Quevedo \(PTQ\) 2013](#)

Plan Nacional de Investigación Científica y Técnica 2008-2012

- 📄 [Formación de Personal Investigador](#)
- 📄 [Ramón y Cajal](#)
- 📄 [Juan de la Cierva](#)
- 📄 [Personal Técnico de Apoyo](#)
- 📄 [Torres Quevedo](#)
- 📄 [Premios Nacionales de Investigación](#)

COMPARTE ESTE CONTENIDO

Recomendar **0** **0** **0** **0**

3.2. Programas Nacionales

3.2.1 Ayudas para financiar Recursos Humanos para la Investigación Predoctoral

Contratos predoctorales para la formación de doctores

Contratos predoctorales Severo Ochoa


Matrícula de enseñanzas de doctorado del personal investigador en formación

Movilidad predoctoral para realización de estancias breves en centros de I+D

| | |
|---|---|
| Descripción general | Ayudas para la contratación laboral de personal investigador en formación en Universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro con objeto de incrementar la cantidad y la calidad de nuevos doctores a través de la realización de sus tesis doctorales en el marco de los mejores proyectos de investigación y grupos con solvencia científica y académica demostrada. |
| Objetivos específicos y actividades que se financian | Las ayudas tienen como objeto la formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, del personal investigador en formación en centros de I+D, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por el Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, convocatoria 2012, del Ministerio de Economía y Competitividad. Los destinatarios de estas ayudas serán estudiantes que reúnan los requisitos para ser admitidos en un programa de doctorado en el curso 2013-2014 o que se encuentren en disposición de estar matriculado o admitido en un programa de doctorado, en el momento de la formalización del contrato. También podrán ser solicitantes los estudiantes que, en el curso 2012-2013, hayan realizado estudios universitarios oficiales españoles de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Las ayudas tendrán una duración de cuatro años, y comenzarán a contar su plazo desde la fecha de incorporación del investigador a su puesto de trabajo en el centro de I+D contratante. Estas ayudas se destinarán necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados durante cada una de las anualidades, consideradas independientemente. Complementariamente a la ayuda para la contratación, se concederá una ayuda adicional por cada investigador contratado para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado durante la vigencia de la ayuda para la contratación. |
| Presupuesto | 78.866.000,00 euros |
| Beneficiarios | Centros de I+D que hayan obtenido una ayuda para la realización de proyectos de investigación dentro del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, convocatoria 2012, del Ministerio de Economía y Competitividad, y que tales proyectos hayan resultado escogidos como susceptibles de tener asociada una o más ayudas para la formación de doctores, a través de esta convocatoria |
| Órgano Instructor | Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación |
| Tipo de financiación | Subvención |
| Régimen de la convocatoria | Concurrencia competitiva |

Contratos predoctorales

| | |
|---|--|
| Subprograma | Subprograma Estatal de Formación |
| Estado convocatoria |  Cerrada |
| Plazos de solicitud | = 24/10/2013-31/10/2013 |
| Descripción general | Ayudas para la contratación laboral de personal investigador en formación en Centros o Unidades de Excelencia acreditados como tales, con objeto de incrementar la cantidad y la calidad de nuevos doctores, que tendrán la oportunidad de realizar sus tesis doctorales en centros o unidades de investigación españoles líderes a nivel mundial. |
| Objetivos específicos y actividades que se financian | <p>Las ayudas tienen como objeto la formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, del personal investigador en formación que desee realizar una tesis doctoral en los Centros y Unidades de excelencia acreditados "Severo Ochoa". La tesis doctoral deberá estar circunscrita en los programas de investigación y de recursos humanos de los propios centros/unidades de excelencia aprobados durante el proceso de acreditación.</p> <p>Los destinatarios de estas ayudas serán estudiantes que reúnan los requisitos para ser admitidos en un programa de doctorado en el curso 2013-2014 o que se encuentren en disposición de estar matriculados o admitidos en un programa de doctorado en el momento de la solicitud. Las ayudas tendrán una duración de cuatro años, y comenzarán a contar su plazo desde la fecha de incorporación del investigador a su puesto de trabajo en el centro de excelencia.</p> <p>Estas ayudas se destinarán necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados. Complementariamente a la ayuda para la contratación, se concederá una ayuda adicional por cada investigador contratado para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado durante la vigencia de la ayuda.</p> |
| Presupuesto | € 6.712.000,00 |
| Beneficiarios | Centros y Unidades de excelencia Severo Ochoa que hayan sido acreditados como tales y obtenido la ayuda asociada en las convocatorias 2011 y 2012 del Subprograma de Apoyo a Centros y Unidades de excelencia Severo Ochoa, del Ministerio de Economía y Competitividad. |

 [Mas informacion](#)
[Convocatorias anteriores y posterior](#)
 [Ayudas para contratos predoctorales Severo Ochoa para la formación de doctores 2014](#)

Contratos predoctorales Severo Ochoa

Movilidad

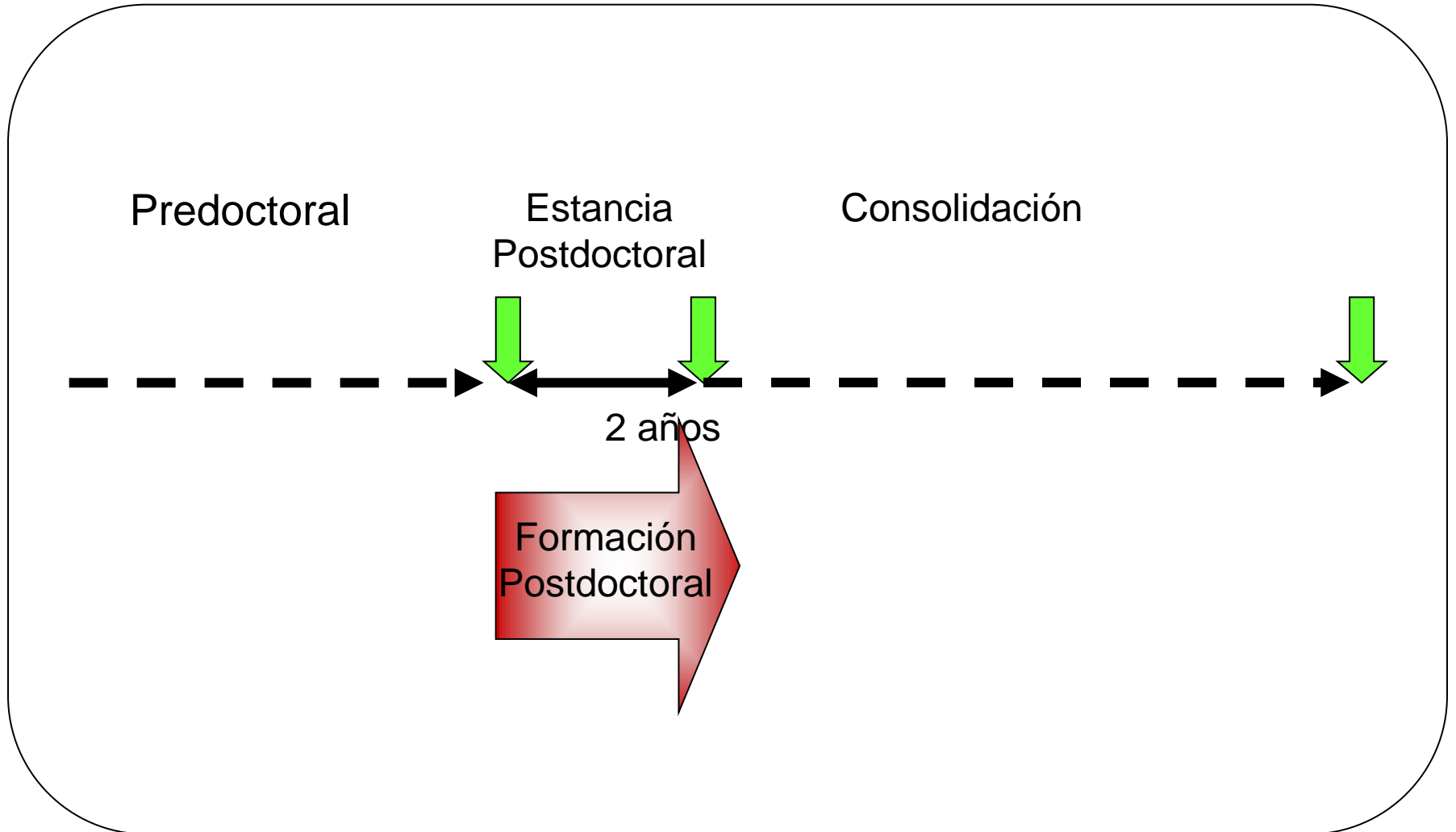
| | |
|---|--|
| Plazos de solicitud | <ul style="list-style-type: none"> - Plazo Investigadores: 16/09/2013-24/09/2013 - Plazo Centros: 16/09/2013-30/09/2013 |
| Descripción general | Las ayudas tienen como objeto la financiación de estancias, por parte del personal investigador en formación, en Centros de I+D diferentes a los que estén adscritos con el fin de que dicho personal pueda realizar actividades beneficiosas para mejorar su formación así como impulsar el desarrollo de su tesis. |
| Objetivos específicos y actividades que se financian | Las estancias deberán asegurar un grado de movilidad e/o internacionalización a la que no se hubiera accedido por formación académica anterior o por otros factores tales como residencia o nacionalidad, y en ningún caso ocasionar un retraso en la finalización de los estudios de doctorado. Las ayudas se podrán solicitar para estancias en otros centros de I+D, públicos o privados, incluyendo empresas, extranjeros o españoles, siempre que los centros estén ubicados en una localidad distinta a la del centro en que se desarrolla la actividad. Las estancias tendrán una duración mínima de dos meses y máxima de cuatro meses, y se desarrollarán en un único periodo. Las estancias se realizarán dentro del año 2014. Podrán disfrutarse durante la fase de beca o la fase de contrato, excluyéndose los periodos no recuperables establecidos en las correspondientes convocatorias de aplicación. Las ayudas comprenderán dos conceptos: la ayuda para la estancia, destinada a gastos de alojamiento y manutención, y la ayuda para el viaje, destinada a gastos de locomoción. El importe de la ayuda para la estancia será: a) En España: 25 euros por día de estancia en el centro. b) En el extranjero: en función del país de destino, con un máximo de 60 euros por día. El importe de la ayuda para el viaje, que podrá realizarse en vehículo propio, será: a) Desplazamientos en España: Dentro de la Península: hasta 90 euros. A o desde las Islas Baleares, Ceuta y Melilla: hasta 120 euros. A o desde las Islas Canarias: hasta 150 euros. b) Desplazamientos al extranjero: Hasta 600 euros cuando el lugar de destino sea un país de Europa. Hasta 1.200 euros cuando el lugar de destino sea un país del resto del mundo. |
| Presupuesto | 7.000.000 € |
| Beneficiarios | Centros de I+D de adscripción del personal investigador en formación de anteriores convocatorias de las ayudas para la formación de personal investigador, en el marco del Subprograma FPI, independientemente de la situación jurídica, beca o contrato, en la que se encuentre el personal investigador en formación |
| Órgano Instructor | Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación |
| Tipo de financiación | Subvención |
| Régimen de la | Concurrencia competitiva |


3.2. Programas Nacionales

3.2.2 Ayudas para financiar Recursos Humanos para la Investigación Posdoctoral

Contratos para la formación posdoctoral

1.2. Formación posdoctoral



| | |
|---|---|
| Subprograma | Subprograma Estatal de Formación |
| Estado convocatoria |  Cerrada |
| Plazos de solicitud | <ul style="list-style-type: none"> - Investigadores: 12/02/2014-24/02/2014 - Centros: 12/02/2014-03/03/2014 |
| Descripción general | <p>Las ayudas Juan de la Cierva, de tres años de duración, convocadas desde el 2004 al amparo de los anteriores Planes Nacionales se extinguen y se transforman en dos nuevas actuaciones consecutivas de dos años de duración cada una de ellas: las ayudas para contratos para la formación posdoctoral, que se convocan a través de esta resolución, y las ayudas para la incorporación de jóvenes doctores, que supondrán una continuidad natural de las anteriores mediante la correspondiente convocatoria. Estas últimas no se convocan en la presente resolución.</p> <p>Las ayudas para contratos para la formación posdoctoral, objeto de esta convocatoria, van dirigidas a fomentar la contratación, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de jóvenes doctores para que tengan la oportunidad de adquirir una formación posdoctoral adicional de alto nivel en centros de investigación diferentes a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral y que destaquen por la calidad de sus capacidades formativas, al tiempo que se apoyará la realización de estancias adicionales en otros centros de investigación que refuercen su especialización e internacionalización. Los candidatos deben cumplir el requisito de ser doctor y que no hayan obtenido el doctorado en fecha anterior al uno de septiembre de 2009, excepto si acreditan una causa de interrupción conforme a la convocatoria. También se admite que no sean doctores, en cuyo caso la fecha límite para obtener el título es la de publicación de la resolución de concesión en la sede electrónica de este Ministerio.</p> <p>Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los investigadores candidatos para su incorporación a los equipos de investigación. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en el historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se quiere integrar.</p> |
| Objetivos específicos y actividades que se financian | Concesión de un máximo de 225 ayudas de una duración de dos años para fomentar la contratación laboral de jóvenes doctores para que completen su formación investigadora posdoctoral en centros de I+D españoles. Las ayudas, cuya cuantía anual es de 25.000 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados durante cada una de las anualidades. |

Contratos para la formación posdoctoral

3.2. Programas Nacionales

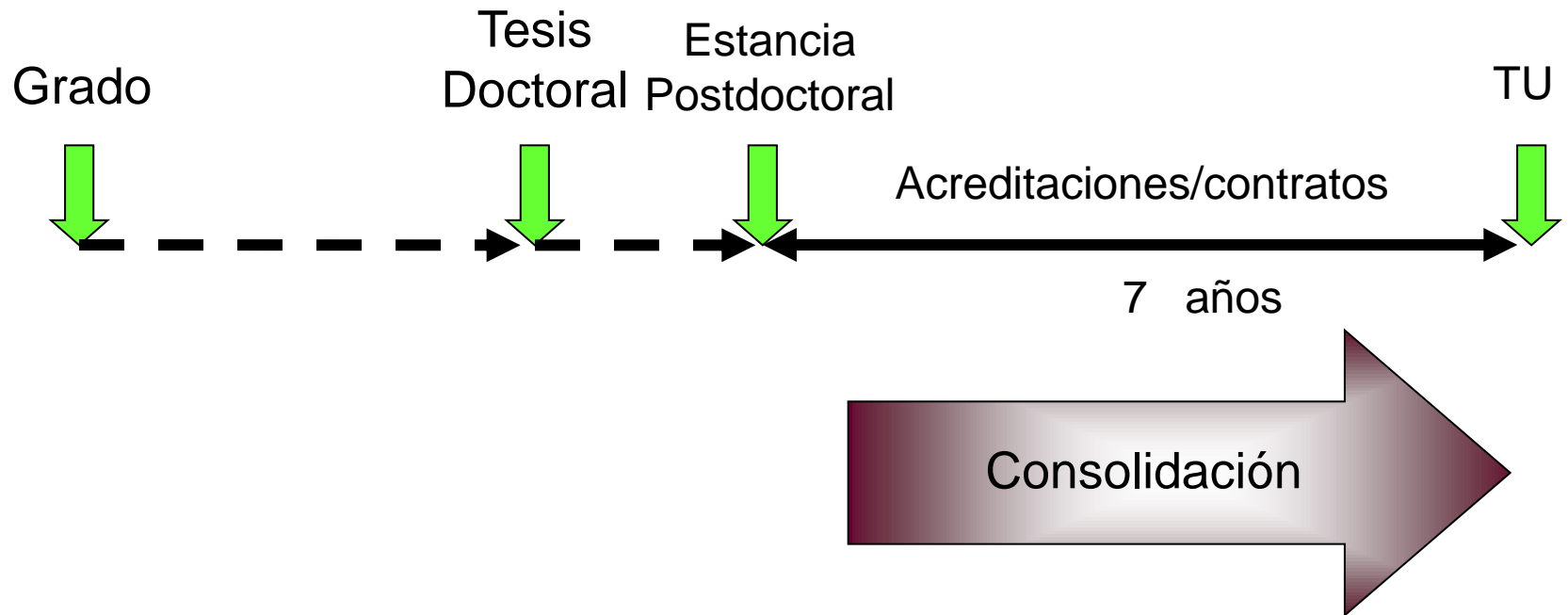
3.2.3 Ayudas para financiar Recursos Humanos para la Investigación Consolidación

Contratos Ramón y Cajal

Contratos personal técnico de apoyo (PTA)

Contratos Torres Quevedo

1.3. Consolidación



En algunos casos y después de las estancias posdoctorales realizadas en el extranjero el contrato Ramón y Cajal .Se realiza para cinco años con dos evaluaciones.

The image shows a screenshot of the ANECA website as viewed in a Windows Internet Explorer browser. The browser's address bar shows the URL <http://www.aneca.es/>. The website header includes the ANECA logo and the text "AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN". Navigation links for "Español" and "English" are present, along with "Mapa web" and "Contacto". A search bar with the placeholder "Buscar" is located in the top right. The main navigation menu includes "Inicio", "ANECA", "Actividades de evaluación", "Documentos y publicaciones", and "Actividad internacional".

The main content area features a large banner for the "FORO DE ALMAGRO UCLM" with a stylized 'Q' logo. To the right, a section titled "XIV Foro Almagro" provides details: "Un año más ANECA colabora con la Universidad de Castilla-La Mancha en la organización del XIV Foro Almagro que tendrá lugar los días 22 y 23 de noviembre de 2012 en la ciudad de Almagro." A "+ info" link is provided below. Further right, a section titled "ANECA para..." lists categories: "Expertos / Evaluadores", "Profesores", "Estudiantes", and "Universidades", each accompanied by a small representative image.

At the bottom, a "Programas" section displays seven colored boxes representing different evaluation programs: PEP (red), ACADEMIA (green), VERIFICA (blue), MONITOR (purple), DOCENTIA (orange), AUDIT (dark purple), and MENCIÓN (dark red). Each box includes a brief description of the program's purpose.

At the bottom of the browser window, the taskbar shows the "Internet" icon and a 100% zoom level.

| | |
|---|---|
| Subprograma | Subprograma Estatal de Incorporación |
| Estado convocatoria |  Cerrada |
| Plazos de solicitud | = 07/01/2014-06/02/2014 |
| Descripción general | <p>Estas ayudas van dirigidas a promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D mediante, por una parte, la concesión de ayudas para su contratación laboral y, por otra parte, la concesión de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente para su posterior incorporación en los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación beneficiarios de estas ayudas.</p> <p>La selección se fundamenta en un riguroso proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares y en base a su capacidad para liderar una línea de investigación, en función de la experiencia científica y profesional así como de la independencia de su trayectoria.</p> |
| Objetivos específicos y actividades que se financian | <p>Concesión de un máximo de 175 ayudas de una duración de cinco años para la contratación laboral de doctores por los centros de I+D españoles. Las ayudas, cuya cuantía anual es de 33.720 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados, concediendo además una ayuda adicional de 40.000 euros, a ejecutar en cuatro años, para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de sus actividades de investigación. Adicionalmente hay una ayuda para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente por parte de los organismos, que consistirá en una dotación de 100.000 euros por cada plaza.</p> |
| Presupuesto | 54.005,00 (en miles de euros) |
| Beneficiarios | <p>Organismos públicos de investigación definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, Universidades públicas, sus departamentos e institutos universitarios, y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001. Otros centros públicos de I+D: Organismos públicos y centros con personalidad jurídica propia dependientes o vinculados a la Administración General del Estado, y los dependientes o vinculados a las administraciones públicas territoriales y sus organismos. Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud. Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D. Centros Tecnológicos de ámbito estatal que estén inscritos, en la fecha de presentación de la solicitud, en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008.</p> |

Contratos Ramón y Cajal

| | |
|---|---|
| | - Centros: 17/02/2014-10/03/2014 |
| Descripción general | <p>El objetivo de estas ayudas es la contratación laboral de personal técnico de apoyo en organismos de investigación y van destinadas a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.</p> <p>La titulación que se requiere es de técnico superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo.</p> <p>Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a los técnicos candidatos. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva, siendo, los criterios de evaluación de las solicitudes los siguientes: 1) el impacto de la actuación en el grado de actividad de I+D+i de la infraestructura y 2) los méritos curriculares del candidato y adecuación del mismo a las tareas a realizar en función de la experiencia profesional y formación. Los baremos que se aplican a dichos criterios son, de 0 a 80 y de 0 a 20 puntos, respectivamente.</p> |
| Objetivos específicos y actividades que se financian | Concesión de un máximo de 180 ayudas de una duración de tres años para la contratación laboral de técnicos por organismos de investigación. La cuantía anual de las ayudas es de 12.000 euros. En todo caso se destina a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los técnicos contratados durante cada una de las anualidades. |
| Presupuesto | 6.480,00 (en miles de euros) |
| Beneficiarios | Organismos públicos de investigación definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, Universidades públicas, sus departamentos e institutos universitarios, y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 6/2001. Otros centros públicos de I+D: Organismos públicos y centros con personalidad jurídica propia dependientes o vinculados a la Administración General del Estado, y los dependientes o vinculados a las administraciones públicas territoriales y sus organismos. Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud. Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D. Centros Tecnológicos de ámbito estatal que estén inscritos, en la fecha de presentación de la solicitud, en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008. |
| Órgano Instructor | Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación |
| Tipo de financiación | Subvención |

**Contratos pers
técnico de apo
(PTA)**

| | |
|-----------------------------|--|
| Prazos de soucruda | 2070272014-1370372014 |
| Descripción general | El objetivo de las ayudas Torres Quevedo es incentivar la contratación de doctores por parte de empresas, centros tecnológicos de ámbito estatal, centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos para el desarrollo de proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica previos, así como fomentar su formación. |
| Fondos Europeos |  Fondo Social Europeo <i>El FSE invierte en tu futuro</i> |
| Presupuesto | 15.000,00 (en miles de euros) |
| Beneficiarios | <p>Empresas, entre las que se incluyen las empresas "spin-off" y las Jóvenes Empresas Innovadoras (JEIs), Centros Tecnológicos de ámbito estatal, Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, Asociaciones Empresariales y, Parques Científicos y Tecnológicos que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica previos. (Ver definiciones de los mismos en el Artículo 72 del texto de la convocatoria).</p> <p>No podrán obtener la condición de beneficiarios, a excepción de las sociedades mercantiles públicas, las entidades del sector público comprendidas en el ámbito de aplicación del artículo 2 del Texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, ni las comprendidas en el ámbito de aplicación del artículo 3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, ni las entidades en crisis.</p> <p>No podrán obtener la condición de beneficiarios las entidades que estén sujetas a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el Mercado común.</p> |
| Órgano Instructor | Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación |
| Tipo de financiación | Subvención |

Contratos Torres Quevedo

3.3. Programas Regionales

<http://www.cece.gva.es>

The screenshot shows a web browser window with the URL www.cece.gva.es/poci/es/ayudas_becas_2014.htm. The page header features the logo of the Generalitat Valenciana and the text 'Conselleria d'Educació, Cultura i Esport' and 'Universidad y Ciencia'. A navigation menu includes 'MARCO OPERATIVO', 'BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES', 'PLANES I+D', 'PARQUES CIENTÍFICOS', and 'MÁS INFORMACIÓN'. The main heading is 'Ayudas y becas para 2014'. A breadcrumb trail reads 'Inicio > Ayudas y Becas > Convocatorias 2014'. A sidebar on the left is titled 'BECAS Y AYUDAS' and lists several categories with a red 'R' icon: 'Renovación de ayudas y becas concedidas en convocatorias anteriores', 'Ayudas para la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral, Programa VALi+d', 'Becas para estancias de becarios y contratados doctorales en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana', 'Becas del programa Santiago Grisolia', and 'Ayudas para la contratación de personal investigación en formación en fase postdoctoral'. The main content area has a section 'ESTADOS:' with a legend: 'A PENDIENTE APERTURA' (yellow), 'A ABIERTA' (green), 'C CERRADA' (red), and 'R RESUELTA' (purple). Below this, there are two blue links: 'INSTRUCCIONES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE 2014. (Pulse para descargar el documento)' and 'INSTRUCCION DE LA DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDAD, ESTUDIOS SUPERIORES Y CIENCIA SOBRE LA PRESENTACION DE JUSTIFICACIONES DE LOS GASTOS DERIVADOS DE AYUDAS Y BECAS CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN 79/2013, DE 30 DE JULIO DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Pulse para descargar el documento)'. A section titled 'IMPORTANTE' contains the heading 'INSTRUCCIONES PARA RELLENAR CORRECTAMENTE LA SOLICITUD' and a numbered list: '1. Antes de rellenar la solicitud es aconsejable:' followed by two sub-points: 'a. Rellenar o escanear, en su caso, todos los documentos que va a adjuntar y los guarde en un fichero.' and 'b. Elegir un código UNESCO en el siguiente enlace: [Relación de Códigos UNESCO](#)'.

3.3. Programas Regionales

The screenshot shows a web browser window with the URL www.cece.gva.es/poci/es/14_ACIF.htm. The page header includes the logo of the Generalitat Valenciana and the text "Conselleria d'Educació, Cultura i Esport". The main navigation bar contains links for "MARCO OPERATIVO", "BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES", "PLANES I+D", "PARQUES CIENTÍFICOS", and "MÁS INFORMACIÓN". The page title is "BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES". The breadcrumb trail is "Inicio > Becas > Convocatorias 2014".

BECAS Y AYUDAS

- Renovación de ayudas y becas concedidas en convocatorias anteriores [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral, Programa VALi+d [R](#)
- Becas para estancias de becarios y contratados predoctorales en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana [R](#)
- Becas del programa Santiago Grisolia [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigación en formación en fase postdoctoral.

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN DE CARÁCTER PREDOCTORAL, PROGRAMA VALi+d

ACRONIMO: **ACIF**

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 16 de septiembre de 2013 a 15 de octubre de 2013, ambos inclusive**

| | |
|---|---|
| Normativa | Procedimiento de solicitud |
| Tramitación de la solicitud con firma digital | Tramitación de la solicitud sin firma digital |
| Documentos que acompañan la solicitud | Subsanación |
| Resoluciones | Documentos de seguimiento |
| Otros documentos de seguimiento | |

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD (pulse en el enlace para descargar los modelos)

- [Currículum vitae de la persona solicitante](#)
- Copia del título académico requerido o pago de las tasas de los depósitos para su expedición (documento escaneado con un tamaño máximo de 1000k, con extensión valida jpg, jpeg, pdf, doc, zip)
- Certificado emitido por la Secretaria del Centro, o copia cotejada, en el que conste la obtención del título y nota media del expediente académico en base 10 tanto de la titulación de grado, licenciado, ingeniero, ingeniero técnico o diplomado y de la titulación de Máster o en su caso de los créditos cursados que posibiliten el acceso al programa de doctorado en su fase de investigación (documento escaneado con un tamaño máximo de 1000k, con extensión valida jpg, jpeg, pdf, doc, zip)
- Certificado de estar admitido en un programa de doctorado en la fase de investigación emitido por el órgano que tenga asignada la competencia de admisión y gestión de los programas de doctorado en esta fase
- Memoria descriptiva del proyecto de investigación que se pretende realizar

3.3. Programas Regionales

san juan del hospital valenci... Conselleria d'Educació, Cultu...
www.cece.gva.es/poci/es/14_BEFPi.htm

inicio | contacto | valencià

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

Universidad y Ciencia

MARCO OPERATIVO | BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES | PLANES I+D | PARQUES CIENTÍFICOS | MÁS INFORMACIÓN

BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES

Inicio > Becas > Convocatorias 2014

BECAS Y AYUDAS

- Renovación de ayudas y becas concedidas en convocatorias anteriores [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral, Programa VALi+d [R](#)
- Becas para estancias de becarios y contratados predoctorales en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana [R](#)
- Becas del programa Santiago Grisolia [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigación en formación en fase postdoctoral.

BECAS PARA ESTANCIAS DE BECARIOS Y CONTRATADOS PREDOCTORALES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN FUERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACRONIMO: **BEFPi**

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 16 de septiembre de 2013 a 15 de octubre de 2013, ambos inclusive**

| | |
|---|---|
| Normativa | Procedimiento de solicitud |
| Tramitación de la solicitud con firma digital | Tramitación de la solicitud sin firma digital |
| Documentos que acompañan la solicitud | Subsanación |
| Resoluciones | Documentos de seguimiento |

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD (pulse en el enlace para descargar los modelos)

- Memoria del trabajo de investigación a desarrollar por la persona solicitante, en la que se justifique la oportunidad de la estancia, su duración y lugar en que se realizará. Deberá contar con el visto bueno de la persona directora de la tesis
- Currículum vitae
- Salvo que ya se encuentre en poder de la administración actuante, fotocopia del DEA o del título de master universitario o, en su caso, fotocopia del documento en el que se certifique el pago de las tasas para la expedición del mismo (documento escaneado con un tamaño máximo de 1000k, con extensión válida jpg, jpeg, pdf, doc, zip)
- Documentación aportada en otras ayudas de esta convocatoria

RESOLUCIONES

- Resolución de 13 de diciembre de 2013, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia por la que se tiene por desistidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo, presentadas al amparo de la convocatoria de becas

3.3. Programas Regionales

The screenshot shows a web browser window with the URL www.cece.gva.es/poci/es/14_GRISOLIAP.htm. The page header includes the logo of the Generalitat Valenciana and the text 'Conselleria d'Educació, Cultura i Esport'. The main navigation bar contains links for 'MARCO OPERATIVO', 'BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES', 'PLANES I+D', 'PARQUES CIENTÍFICOS', and 'MÁS INFORMACIÓN'. The current page is titled 'BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES' and has a breadcrumb trail: 'Inicio > Becas > Convocatorias 2014'. A left sidebar lists various 'BECAS Y AYUDAS' with blue arrow icons and red 'R' icons. The main content area is titled 'BECAS DEL PROGRAMA SANTIAGO GRISOLÍA' and contains the following information:

ACRONIMO: **GRISOLIA**

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 16 de septiembre de 2013 a 15 de octubre de 2013, ambos inclusive**

| | |
|---|---|
| Normativa | Procedimiento de solicitud |
| Tramitación de la solicitud sin firma digital | Tramitación de la solicitud con firma digital |
| Documentos que acompañan la solicitud | Subsanación |
| Resoluciones | Documentos de seguimiento |

➤ **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD (pulse en el enlace para descargar los modelos)**

- Resumen del proyecto
- Resultados científicos de la persona investigadora responsable
- Certificado del cumplimiento de requisitos de la persona investigadora responsable

➤ **RESOLUCIONES**

- Resolución de 23 de enero de 2014, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia por la que se tiene por desistidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo, presentadas al amparo de la convocatoria de becas del Programa Santiago Grisolí (publicada en la web el 24/01/2014)

ANEXO

- Resolución de 25 de abril de 2014, del director general de Universidad Estudios Superiores y Ciencia, por la que se aprueban los proyectos para las becas del programa Santiago Grisolí (publicada en la web el 25/04/2014)

3.3. Programas Regionales

The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying www.cece.gva.es/poci/es/14_APOSTD.htm. The page header includes the logo of the Generalitat Valenciana and the text "Conselleria d'Educació, Cultura i Esport". The main navigation menu contains links for "MARCO OPERATIVO", "BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES", "PLANES I+D", "PARQUES CIENTÍFICOS", and "MÁS INFORMACIÓN". The page title is "BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES". The breadcrumb trail reads "Inicio > Becas > Convocatorias 2014".

BECAS Y AYUDAS

- Renovación de ayudas y becas concedidas en convocatorias anteriores [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral, Programa VALi+d [R](#)
- Becas para estancias de becarios y contratados predoctorales en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana [R](#)
- Becas del programa Santiago Grisolia [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigación en formación en fase

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN EN FASE POSTDOCTORAL, PROGRAMA VALi+d

ACRONIMO: **APOSTD**

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 16 de septiembre de 2013 a 15 de octubre de 2013, ambos inclusive**

| Normativa | Procedimiento de solicitud |
|---|---|
| Tramitación de la solicitud sin firma digital | Tramitación de la solicitud con firma digital |
| Documentos que acompañan la solicitud | Resoluciones |
| Subsanación | Otros documentos de seguimiento |
| Documentos de seguimiento | |

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD (pulse en el enlace para descargar los modelos)

- Fotocopia del título de doctor o, en su caso, fotocopia del documento en el que se certifique el pago de las tasas para la expedición del mismo (documento escaneado con un tamaño máximo de 2000k, con extensión válida jpg, jpeg, pdf, doc, zip)
- Currículum vitae de la persona solicitante
- Currículum vitae del personal investigador doctor que avala la solicitud
- Memoria del trabajo de investigación a desarrollar
- Currículum vitae del personal investigador del organismo de investigación de fuera del sistema valenciano de ciencia y tecnología que avala su proyecto
- Aval del centro de destino

Documento que acredite todo el período disfrutado de beca o ayuda predoctoral, en el caso de aquellas personas que

3.3. Programas Regionales

The screenshot shows a web browser window with the URL www.cece.gva.es/poci/es/14_ACOND.htm. The page header includes the logo of the Generalitat Valenciana and the text "Conselleria d'Educació, Cultura i Esport". The main navigation bar contains links for "MARCO OPERATIVO", "BECAS, AYUDAS, SUBVENCIONES", "PLANES I+D", "PARQUES CIENTÍFICOS", and "MÁS INFORMACIÓN". The page title is "BECAS, AYUDAS Y SUBVENCIONES".

The breadcrumb trail reads: Inicio > Becas > Convocatorias 2014.

BECAS Y AYUDAS

- Renovación de ayudas y becas concedidas en convocatorias anteriores [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral, Programa VALi+d [R](#)
- Becas para estancias de becarios y contratados predoctorales en centros de investigación fuera de la Comunidad Valenciana [R](#)
- Becas del programa Santiago Grisolia [R](#)
- Ayudas para la contratación de personal investigación en formación en fase postdoctoral.

AYUDAS PARA APOYAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR DEL PROGRAMA RAMON Y CAJAL, POR PARTE DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

ACRONIMO: **ACOND**

FECHAS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 1 al 30 de diciembre de 2013, ambos inclusive**

| | |
|---|---|
| Normativa | Procedimiento de solicitud |
| Tramitación de la solicitud con firma digital | Tramitación de la solicitud sin firma digital |
| Documentos que acompañan la solicitud | Resoluciones |

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD (pulse en el enlace para descargar los modelos)

- Declaración responsable, firmada por quien ostente la representación legal de la entidad solicitante, enumerando las ayudas solicitadas y/o concedidas hasta el momento de la presentación de la solicitud, para financiar cada una de las contrataciones
- Declaración responsable de la entidad beneficiaria de que los contratos se encontraran vigentes en el ejercicio para el que solicitan
- Copia de los contratos (documento escaneado con un tamaño máximo de 6000k, con extensión valida jpg, jpeg, pdf, doc, zip)
- Salvo que la documentación ya se encuentre en poder de la administración actuante, si el personal investigador realiza sus funciones en una entidad privada, se acompañará la documentación prevista en la base 2.4 del Anexo I (documento escaneado con un tamaño máximo de 2000k, con extensión valida jpg, jpeg, pdf, doc, zip)
- Documentación aportada en otras ayudas de esta convocatoria

RESOLUCIONES

3.4. Programas Propios UPV

La carrera investigadora [Modo de compatibilidad] - Microsoft PowerPoint

Herramientas de dibujo

upu Centro de Apoyo a la Innovación x upu Recursos Humanos en I+D+i x

www.upv.es/entidades/MIIT/info/594856normalc.html



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Idioma · language | A | Buscar | Directorio

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Contacto | Información general | C

Inicio UPV :: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Funciones

Organigrama

Carta de servicio

Procesos

Normativa

DOCTORADO

Actividad Investigadora en la UPV

Registro Oficial de Estructuras de Investigación y del Personal en Investigación

Comité de Ética en Investigación de la UPV

Espacio Europeo de Investigación

Plan Nacional de I+D+i

Recursos Humanos en I+D+i

Programas de Apoyo a la I+D+i



Recursos Humanos en I+D+i

:: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia :: Recursos Humanos en I+D+i ...

Contratos y Becas FPI de la UPV

Contratos Pre-Doctorales FPI UPV 2014

Contratos Pre-Doctorales FPI UPV 2013

Becas FPI UPV 2012

Becas FPI UPV 2011

Becas FPI UPV 2010

Becas de Excelencia de la U.P.V.

Becas Excelencia 2012

Becas Excelencia 2011

Becas Excelencia 2010

Muchas gracias por su
atención



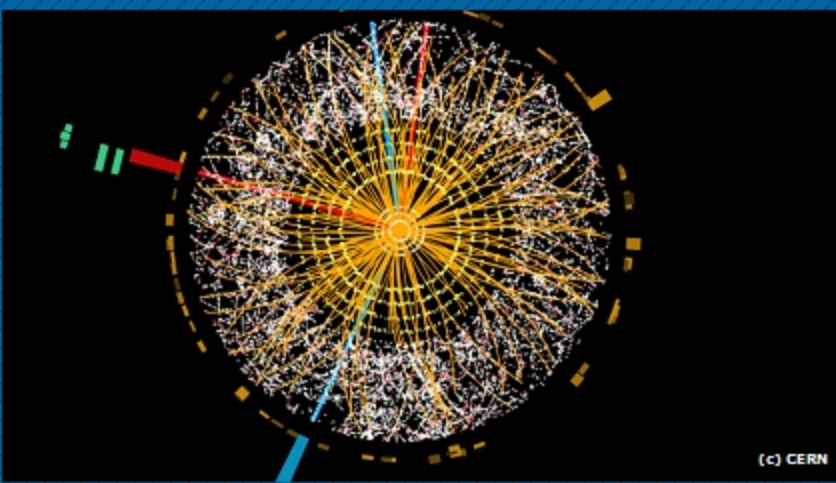


RESEARCH & INNOVATION

Marie Curie Actions

European Commission > Research & Innovation > Marie Curie Actions

- Home
- About
- Apply now
- Funded projects
- News and events
- Media library



Researchers supported by Marie Curie Actions fellowships in team behind Higgs boson 'God particle' discovery

30 scientists supported by the European Union's Marie Skłodowska-Curie Actions for research training and mobility were involved in the discovery of the Higgs Boson or so-called 'God Particle'. [Read more](#)

- < 1 2 3 4 5 6 >

Share     

Search

Open calls

[FP7-PEOPLE-2013-ITN](#)
Deadline:22/11/2012

[FP7-PEOPLE-2013-COFUND](#)
Deadline:05/12/2012

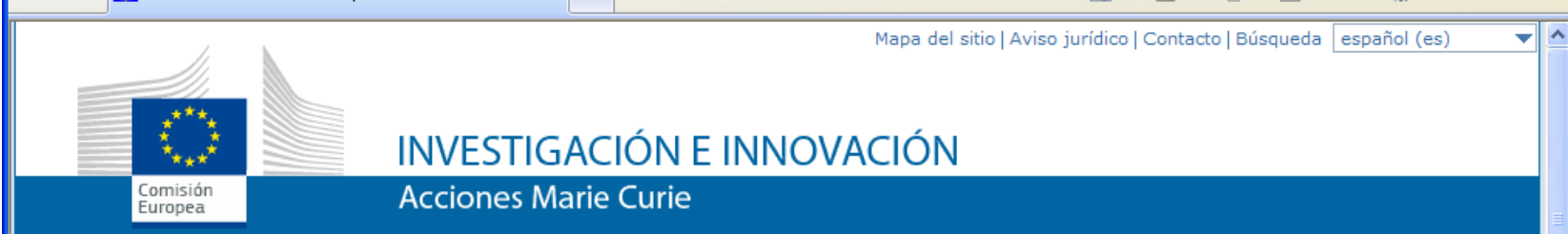
[FP7-PEOPLE-2013-NIGHT](#)
Deadline:08/01/2013

[FP7-PEOPLE-2013-IAPP](#)
Deadline:16/01/2013

• [See all open calls](#)

Marie Curie Actions - Research Fellowship Programme

Marie Curie Fellowships are European research grants available to researchers regardless of their nationality and field of research. In addition to generous fellowships, researchers have



- Inicio
- Acerca de
- Solicitudes
- Proyectos financiados
- Noticias y acontecimientos
- Mediateca

Marie Curie Actions fellowships - Redes de formación inicial (ITN)



Embarcarse en una carrera de investigación no siempre es fácil. Sin embargo, los jóvenes investigadores son imprescindibles para el futuro de Europa. En las acciones Marie Curie somos muy conscientes de ello y por eso queremos hacer que las carreras de investigación les resulten más atractivas.

Nuestras Redes de formación inicial (ITN) ofrecen a los investigadores noveles la oportunidad de mejorar su formación investigadora, unirse a equipos de investigación ya establecidos y mejorar sus perspectivas profesionales.

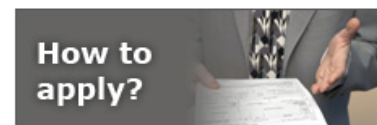
¿Quiénes pueden solicitar las ayudas?

ITN formadas por múltiples socios:

Se requiere un **mínimo de tres entidades** que propongan un programa coherente para la creación de una **red ITN**. Pueden ser **universidades, institutos de investigación o empresas** (grandes o pequeñas).

Puentes entre el mundo académico y el empresarial:

Desde 2012, las acciones Marie Curie también permiten a las empresas e instituciones proponer dos nuevos



Marie Curie Actions - Research Fellowship Programme

Marie Curie Fellowships are European research grants available to researchers regardless of their nationality and field of research. In addition to generous fellowships, researchers have the possibility to gain experience abroad and in the private sector, and to complete their training with competences or disciplines useful for their careers. In this website you will learn more about those grants that promote excellence and innovation in Europe.

Cualquier ámbito de investigación científica o en humanidades, siempre que incluya un elemento de **movilidad transnacional**. Con una excepción: no es posible financiar las áreas de investigación cubiertas por el Tratado EURATOM (investigación nuclear).

ITN formadas por múltiples socios:

Se requiere **un mínimo de tres entidades** que propongan un programa coherente para la creación de una **redITN**. Pueden ser **universidades, institutos de investigación o empresas** (grandes o pequeñas).

Puentes entre el mundo académico y el empresarial:

Desde 2012, las acciones Marie Curie también permiten a las empresas e instituciones proponer dos nuevos formatos de estudio de doctorado: los «Doctorados industriales europeos» y los «Programas doctorales innovadores». El principio es muy sencillo: reforzar los vínculos entre el mundo académico y la industria, y desarrollar carreras de investigación que combinen la excelencia científica con la innovación empresarial.

Doctorados industriales europeos (EID):

En el caso del EID, solo se requieren dos participantes: uno académico y otro del sector privado. Una de las condiciones que deben cumplirse es que el investigador debe estar inscrito en un programa doctoral del participante académico. Por otro lado, el investigador debe pasar al menos el 50% de su tiempo en el sector privado.

Programas doctorales innovadores (IDP):

En ocasiones, es posible otorgar ayudas **ITN a institutos de investigación individuales**. El participante (universidad o instituto de investigación) ofrece una formación doctoral «innovadora», es decir, con una dimensión

Los participantes de la red tienen que **contratar y dar trabajo o acoger a investigadores que cumplan los criterios de selección.** También tienen que proporcionar **módulos de formación especializados** u otras acciones específicas. La solicitud debe tener un fuerte componente de **red transnacional**, enfocado a **estructurar la capacidad de formación inicial en investigación de alta calidad que poseen los Estados miembros de la UE y sus países asociados.** Se considera esencial que estén asociadas a la red **entidades comerciales privadas**, con el fin de **diversificar** el entorno tradicional de formación mediante la investigación y potenciar las **posibilidades de empleo de los investigadores contratados.**

Una especial atención a **los ámbitos interdisciplinarios y a los supradisciplinarios de reciente aparición** contará a favor de la propuesta. La **formación** deberá hacerse primordialmente mediante una **investigación encuadrada en proyectos individuales y personalizados**, complementada con **módulos de formación sustanciales sobre conocimientos y competencias clave transferibles a todos los ámbitos.** Algunos temas de formación posibles son:

- gestión y financiación de proyectos y programas de investigación;**
- derechos de propiedad intelectual;**
- medios para la explotación de los resultados de la investigación;**
- emprendimiento;**
- aspectos éticos;**
- comunicación y proyección a la sociedad.**

Sin embargo, esta lista no es exhaustiva.

Las **redes ITN** financian:

la contratación de **investigadores durante los primeros cinco años de su carrera profesional** para una formación inicial (por ejemplo, pueden estar cursando un doctorado o titulación equivalente, o iniciando una investigación posdoctoral);

actividades en red, actividades de proyección exterior, talleres y conferencias en que intervenga el personal investigador de los centros participantes, así como investigadores externos.

Las **redes ITN** tienen por objeto la contratación de investigadores de **todo el mundo**.

A los investigadores que reciben el apoyo de una **red ITN** se les suele exigir **movilidad transnacional** (es decir, el traslado a otro país) cuando aceptan un puesto.

Las propuestas aceptadas se financian **hasta un máximo de cuatro años**. El apoyo de estas redes puede durar **de 3 a 36 meses si se trata de un investigador novel** o hasta un **máximo de 24 meses en el caso de los investigadores experimentados**.

Los participantes de la red tienen que **contratar y dar trabajo o acoger a investigadores que cumplan los criterios de selección**. También tienen que proporcionar **módulos de formación especializados** u otras acciones específicas. La solicitud debe tener un fuerte componente de **red transnacional**, enfocado a **estructurar la capacidad de formación inicial en investigación de alta calidad que poseen los Estados miembros de la UE y sus países asociados**.

La red ITN financia:

la contratación de **investigadores durante los primeros cinco años de su carrera profesional** para una formación inicial (por ejemplo, pueden estar cursando un doctorado o titulación equivalente, o iniciando una investigación posdoctoral); **actividades en red, actividades de proyección exterior, talleres y conferencias** en que intervenga el personal investigador de los centros participantes, así como investigadores externos.

Las **redes ITN** tienen por objeto la contratación de investigadores de **todo el mundo**. A los investigadores que reciben el apoyo de una **red ITN** se les suele exigir **movilidad transnacional** (es decir, el traslado a otro país) cuando aceptan un puesto. Las propuestas aceptadas se financian **hasta un máximo de cuatro años**. El apoyo de estas redes puede durar **de 3 a 36 meses si se trata de un investigador novel** o hasta un **máximo de 24 meses en el caso de los investigadores experimentados**.

UPV

Ayudas a movilidad de profesorado, profesorado visitante y alumnos de los programas de doctorado

PROGRAMA DE MEJORA DE EQUIPAMIENTO CIENTIFICO Y CAPACIDAD INVESTIGADORA PARA LAS ESTRUCTURAS DE I+D+I DE LA UPV ?

Programas de apoyo a la investigación y desarrollo I+D+I 2012:

Estancias de personal docente e investigador de la UPV en centros de prestigio

Organización de jornadas , congresos y reuniones de carácter investigador

Bolsas de viaje para asistencia a jornadas , congresos y reuniones de carácter investigador, artístico y tecnológico

Becas FPI ???

Los participantes de la red tienen que **contratar y dar trabajo o acoger a investigadores que cumplan los criterios de selección**. También tienen que proporcionar **módulos de formación especializados** u otras acciones específicas. La solicitud debe tener un fuerte componente de **red transnacional**, enfocado a **estructurar la capacidad de formación inicial en investigación de alta calidad que poseen los Estados miembros de la UE y sus países asociados**.

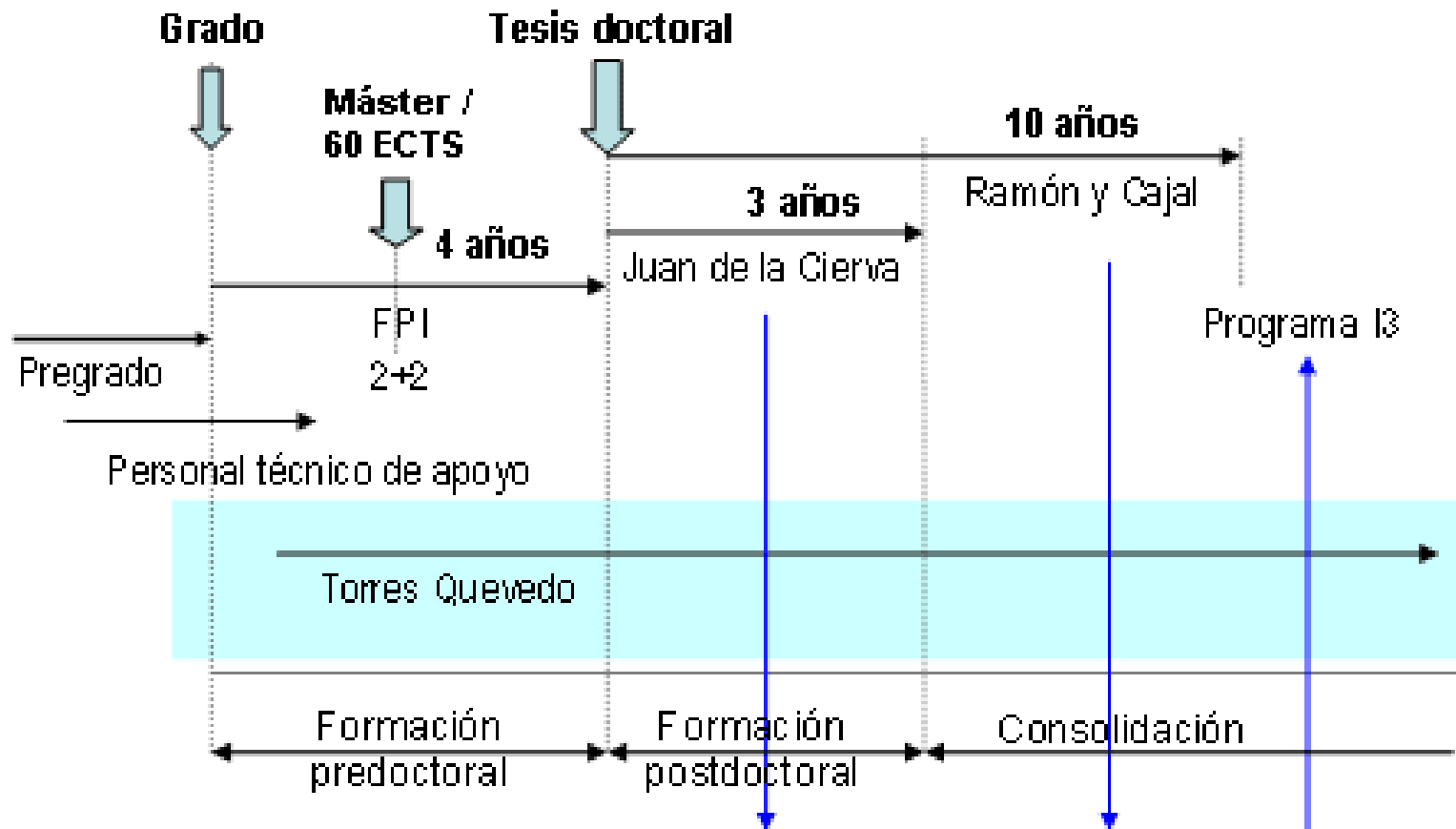
La red ITN financia:

la contratación de **investigadores durante los primeros cinco años de su carrera profesional** para una formación inicial (por ejemplo, pueden estar cursando un doctorado o titulación equivalente, o iniciando una investigación posdoctoral); **actividades en red, actividades de proyección exterior, talleres y conferencias** en que intervenga el personal investigador de los centros participantes, así como investigadores externos.

Las **redes ITN** tienen por objeto la contratación de investigadores de **todo el mundo**. A los investigadores que reciben el apoyo de una **red ITN** se les suele exigir **movilidad transnacional** (es decir, el traslado a otro país) cuando aceptan un puesto. Las propuestas aceptadas se financian **hasta un máximo de cuatro años**. El apoyo de estas redes puede durar **de 3 a 36 meses si se trata de un investigador novel** o hasta un **máximo de 24 meses en el caso de los investigadores experimentados**.

3. Programas de Ayudas competitivas al desarrollo de la carrera investigadora/académica.

La carrera investigadora actual



Iniciar una carrera investigadora supone un reto personal pero es además una aventura apasionante, al convertirse una persona en agente activo en la generación de conocimiento y de nuevos descubrimientos.

En el gráfico indicamos las distintas etapas de la carrera investigadora.

Es importante tener en cuenta que este camino podrá recibir aportaciones futuras importantes en el Estatuto del personal docente o investigador y a través de la nueva ley de la Ciencia y la Tecnología.

ETAPA PREDOCOTORAL

Durante el último curso de grado los estudiantes pueden obtener una beca de colaboración que se realiza en los distintos departamentos universitarios o en otros grupos de investigación en Organismos Públicos de Investigación. Ello permite conocer el tipo de investigación que se lleva a cabo en los diferentes grupos de investigación, lo cual puede ser muy útil a la hora de tomar decisiones una vez alcanzado el grado.

Con el título de grado es posible:

La inserción en el mercado laboral (esta opción estará abierta permanentemente).

Hacer un máster para incorporarse con mayor especialización al mercado laboral.

Iniciar la carrera investigadora.

Para la opción Ces necesario encontrar un director de tesis doctoral entre los grupos de investigación de calidad existentes en las universidades o centros de investigación (Registro de Universidades), e involucrarse en los estudios de posgrado de cualquiera de las universidades. Ver la oferta de todas y cada una de ellas es importante, así como comprobar que los estudios de posgrado escogidos llevan asociado doctorado., También es relevante la información sobre la mención de calidad de estos estudios, así como cualquier otro reconocimiento nacional o internacional que puedan tener estos estudios (ERASMUS MUNDUS, European Label etc.). Tomadas estas decisiones estaremos en condiciones de optar a los diferentes tipos de beca-contrato existentes.

El doctorado (normalmente 4 años) consta de una primera parte (un máster de entre 60-120 créditos ECTS), que nos permitirá acceder a la etapa de investigación del doctorado. Llamamos periodo predoctoral a todo el proceso previo a la defensa de la tesis doctoral.

DOCTORADO

Una vez concluido el máster se realiza el trabajo original que constituirá la tesis doctoral.

Este trabajo de tesis doctoral dará lugar sin duda a publicaciones en revistas del ámbito de conocimiento en el que lo realicemos, así como a la presentación de ponencias en Congresos del área.

Finalmente hemos de presentar en nuestra Universidad una memoria que constituirá nuestra tesis doctoral. La tesis doctoral puede además tener mención europea al título, para lo cual se ha de cumplir el requisito de que un mínimo de 3 meses de nuestra investigación se haya realizado en un laboratorio de un país europeo diferente al que estamos integrados, que parte de la Comisión que juzgue la Tesis también sea de un país europeo diferente al nuestro y que la defensa de la misma se realice en dos idiomas europeos.

ETAPA POSTDOCTORAL

En la etapa postdoctoral existen varias opciones, contempladas dentro del Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos.

Subprograma Torres Quevedo

El Subprograma Torres Quevedo financia la contratación de doctores y tecnólogos en empresas, asociaciones empresariales, centros tecnológicos y parques científico-tecnológicos.

Los doctores y tecnólogos que se contraten con cargo a este subprograma deberán participar en la realización de proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o en estudios de viabilidad técnica previos,.

Podrán solicitar y ser beneficiarios de las ayudas que se concedan al amparo de este subprograma, las empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos que cumplan los siguientes requisitos:

El puesto de trabajo del investigador a contratar debe estar ubicado en territorio español.

Realización de un proyecto concreto de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o un estudio de viabilidad técnica previo.

Subprograma Ramón y Cajal

ETAPA POSTDOCTORAL

Subprograma Ramón y Cajal

Este Subprograma tiene como objetivo principal la incorporación de doctores a centros españoles de I+D.

Las ayudas que se conceden son para cofinanciar la contratación laboral, por un plazo de cinco años, de doctores en todas las áreas de conocimiento, por parte de los Centros de I+D españoles.

Subprograma Juan de la Cierva

El objeto de este programa es la contratación de jóvenes doctores

Los investigadores deben cumplir el requisito de ser doctores y que no hayan transcurrido más de tres años desde la fecha en que obtuvieron el grado de doctor, en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. Si no poseen el título de doctor, se admite como fecha límite para obtenerlo, la de publicación de la resolución de concesión.

Las solicitudes de participación son presentadas por el Centro de I+D y en ellas incluirán a los investigadores candidatos para su incorporación a los equipos de investigación.

Las ayudas que se conceden son para cofinanciar la contratación laboral, por un plazo de tres años, de doctores en todas las áreas de conocimiento, por parte de los Centros de I+D españoles.

POSIBILIDADES DE CONSOLIDACIÓN

En algunos casos y después de las estancias posdoctorales realizadas en el extranjero el contrato Juan de la Cierva sirve de primera etapa de consolidación, seguido de la consecución, dentro de los diez años siguientes a la obtención del doctorado de un Contrato Ramón y Cajal. Se realiza para cinco años con dos evaluaciones.

1.1.1. Doctorado

Normativa de estudios de doctorado de la UPV 15-12-2011.

Artículo 5

*“...Se denomina **programa de doctorado** al conjunto de actividades conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor. Dicho programa tendrá por objeto el **desarrollo de los distintos aspectos formativos del doctorando** y establecerá los procedimientos y líneas de investigación para el desarrollo de las tesis doctorales, **sobre la base de las líneas que desarrollen los equipos de investigación adscritos a las diferentes estructuras de investigación que participan en el mismo**. Estas líneas serán coherentes en el contexto de un ámbito de conocimiento determinado, definido por el nombre del programa. **Las líneas de investigación de cada programa serán aprobadas por las estructuras de investigación participantes en el mismo** y que ponen los recursos humanos y materiales para el desarrollo de la investigación doctoral en el marco de sus proyectos de investigación vigentes”.*

1.1.2. Master

Reglamento UPV 27-06-2006

Artículo 1.1:

*“...los estudios de [Master] se articulan en programas integrados por las enseñanzas conducentes a la obtención del **título de Master Universitario..**”*

Artículo 1.2:

*“Los estudios universitarios de Master tienen como objetivo la formación avanzada dirigida a la especialización académica profesional o la **iniciación en la labor investigadora.**”*

Artículo 14.2:

*“El profesorado universitario que participa en la impartición de las enseñanzas del master **deberá estar en posesión del título de Doctor.**”*

1.1.1. Master

Tesis de Master:

120 horas

Prácticas en empresa

Trabajo de iniciación a la investigación.

ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Los Organismos Públicos de Investigación (OPI) son instituciones de investigación de carácter público y de ámbito nacional que, junto con las universidades, forman el núcleo básico del sistema público de investigación científica y desarrollo tecnológico español, ya que ejecutan la mayor parte de las actividades programadas en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

A pesar de que muchas de estas organizaciones fueron creadas entre 1939 y 1971, los OPI fueron regulados de forma homogénea por la Ley de la Ciencia en 1986, que otorgó el estatuto de OPI a los seis grandes centros de investigación adscritos a diversos ministerios: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas CIEMAT, el Instituto Geológico y Minero de España IGME, el Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial INTA, el Instituto Español de Oceanografía IEO y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias INIA. Posteriormente se unieron a estos seis centros el Instituto de Salud Carlos III ISCIII.

ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Las capacidades científicas y tecnológicas de estos organismos, así como su tamaño y su estructura son muy diversas. Su financiación depende fuertemente de las transferencias de fondos públicos que reciben a través del Programa 46 de los Presupuestos Generales del Estado. A estos fondos se les suman los recursos propios capturados externamente a través de convocatorias públicas competitivas del Plan Nacional, de las convocatorias de las CCAA, de los servicios ofrecidos a las administraciones públicas y de los contratos obtenidos con el sistema privado. Las funciones que la Ley de la Ciencia establece para estos organismos son las siguientes:

Gestionar y ejecutar los Programas Nacionales y Sectoriales que les sean asignados en el Plan Nacional y, en su caso, los derivados de convenios firmados con Comunidades Autónomas, así como desarrollar los programas de formación de investigadores que en dicho Plan les sean encomendados.

Contribuir a la definición de los objetivos del Plan Nacional y colaborar en las tareas de evaluación y seguimiento de los mismos.

Asesorar en materia de investigación científica e innovación tecnológica a los Organismos dependientes de la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten.

Cualquier otra que les sea encomendada por la Administración competente.

En el Ministerio de Ciencia e Innovación la Subdirección General de Coordinación de los Organismos Públicos de Investigación se encarga de la coordinación de sus actuaciones.

Los organismos siguientes están adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación:

Subprograma Torres Quevedo

Financiación: Fondo Social Europeo

El objetivo del Subprograma Torres Quevedo es incentivar la contratación de doctores por parte de empresas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos para el desarrollo de proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica previos, así como fomentar su formación.

Empresas, entre las que se incluyen las empresas “spin-off” y las Jóvenes Empresas Innovadoras (JEIs), Centros Tecnológicos, Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, Asociaciones Empresariales y, Parques Científicos y Tecnológicos que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad técnica previos. (Ver definiciones de los mismos en el Artículo 71 del texto de la convocatoria).

Subprograma Ramón y Cajal

Este subprograma va dirigido a favorecer y fortalecer la carrera profesional de los investigadores doctores, y promover la captación o recuperación de investigadores españoles o extranjeros de cara a su estabilización en el sistema nacional de I+D+i mediante la concesión de ayudas para la contratación laboral por parte de los organismos de investigación o centros de I+D españoles y, por otra parte, con la concesión de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente a ocupar por investigadores de trayectoria destacada a fin de contribuir a la renovación generacional de las plantillas de los organismos de investigación y promover las mejores prácticas de contratación estable.

La resolución del subprograma se fundamenta en un riguroso proceso de concurrencia competitiva de los candidatos en base a sus méritos curriculares, que garantice la objetividad y calidad científica de los candidatos seleccionados en las distintas áreas del conocimiento.

Concesión de un máximo de 175 ayudas de una duración de cinco años para la contratación laboral de doctores por los centros de I+D españoles. Las ayudas, cuya cuantía anual es de 33.720 euros, se destinan a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados, concediendo además una ayuda adicional de 40.000 euros, a ejecutar en cuatro años, para cubrir los gastos relacionados con el desarrollo de la investigación. Adicionalmente hay una ayuda para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente por parte de los organismos, que consistirá en una única dotación de 100.000 euros por cada plaza.

2- Subprograma de Formación del Profesorado Universitario (FPU)

Promover la formación de doctores en programas de solvencia formativa e investigadora, mediante la concesión, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, de 950 becas en cualquier área del conocimiento científico, que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica.

Concesión de 950 becas, hasta un máximo de 48 meses; los 24 primeros meses en fase de beca y los siguientes 24 en fase de contrato en prácticas. También se facilitan ayudas para estancias breves entre 2 y 4 meses en otros centros españoles y extranjeros y traslados temporales de la beca al extranjero por períodos mínimo de 6 meses y máximo de 12, que van acompañadas de un seguro en el caso de los países de destino sin cobertura de Seguridad Social o inferior a la española. Además perciben la exención de los precios públicos por matrícula en los créditos formativos de doctorado o máster, máximo 60 créditos.